

Tabla de contenido

1. ÁREA DE IMPUESTOS	7
1.1. GESTIONES EFECTIVAS.....	7
1.2. PETICIONES ATENDIDAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024.....	7
1.3. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	8
1.4. FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – CONTROL DE OMISOS.....	8
1.5. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.....	9
1.6. IMPUESTO AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	9
1.7. IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	9
1.8. PARTICIPACIÓN IMPUESTO VEHICULAR a Marzo 31 de 2024	9
1.9. RECAUDO IMPUESTO LEY DEPORTE Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS VIGENCIA 2024.....	10
1.10. SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR.....	10
1.11. RECAUDO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES.....	10
1.12. DELINEACION URBANA	11
1.13. RECAUDO TASA NOMENCLATURA URBANA - Decreto 0040 de 2022....	12
1.14. REGISTRO DE MARQUILLAS.....	12
2. ÁREA DE TESORERÍA	13
2.1. RECAUDO CARTERA 1 TRIMESTRE 2024.....	13
2.2. COMPORTAMIENTO HISTORICO DEL RECAUDO	15
2.3. CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR NIVELES DE COBRABILIDAD	16
2.4. RECAUDO OTRAS RENTAS	18
2.5. GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....	18
2.6. INGRESOS A MARZO 31 DE 2024	20
2.7. GASTOS A MARZO 31 DE 2024	21
3. ÁREA DE PRESUPUESTO.....	22
3.1. EJECUCION DE INGRESOS	22
3.1.1. INGRESOS TOTALES.....	22
3.1.2. INGRESOS CORRIENTES	23
3.1.2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS.....	23
3.1.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS.....	27
3.1.3. RECURSOS DE CAPITAL.....	28

3.1.4.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.....	29
3.2.	EJECUCIÓN DE GASTOS.....	30
3.2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30
3.2.2.	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.....	31
3.3.	INVERSIÓN.....	33
3.4.	EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES.....	34
4.	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES.....	35
4.1.	CUOTAS PARTES PENSIONALES.....	35
4.2.	BONOS PENSIONALES.....	36
4.3.	CALCULO ACTUARIAL	36
4.4.	PASIVOCOL	37
4.5.	GESTIÓN ACTIVACIÓN RECURSOS FONPET - SEDE ELECTRÓNICA MINHACIENDA.....	37
4.6.	SUSTITUCIONES PENSIONALES	38
4.7.	INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS.....	38
4.8.	AUXILIOS FUNERARIOS	39
4.9.	CONTESTACION PQRS ASIGNADAS AL FONDO TERRITORIAL.....	39
4.10.	OTROS DATOS DE INTERÉS.....	39
5.	ÁREA DE CONTABILIDAD.....	40
5.1.	DEPURACION CONTRATOS	40
5.2.	INFORME DE PARTIDAS CONCILIATORIAS.....	45
5.3.	CUENTAS POR COBRAR	46
5.4.	PASIVOS	46
5.4.1.	RECAUDOS POR CLASIFICAR.....	46

Lista de Tablas

Tabla 1. Declaraciones presentadas 1T 2024	8
Tabla 2. Control de Omisos.....	8
Tabla 3. Consolidado de retención y autorretención del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y sobretasa bomberil 2024.....	9
Tabla 4. Recaudo impuesto ley deporte vigencia 2024	10
Tabla 5. Recaudo sobretasa a la gasolina motor vigencia 2024	10
Tabla 6. Recaudo estampilla para el bienestar del adulto mayor vigencia 2024	10
Tabla 7. Recaudo estampilla pro cultura vigencia 2024.....	11
Tabla 8. Recaudo impuesto delineación y urbanismo vigencia 2024	11
Tabla 9. Recaudo impuesto de uso y excavación del subsuelo vigencia 2024.....	11
Tabla 10. Recaudo contribución fondo rotatorio para el embellecimiento del espacio urbano vigencia 2024	11
Tabla 11. Recaudo tasa nomenclatura vigencia 2024.....	12
Tabla 12. Recaudo impuesto registro marquilla de ganado vigencia 2024.....	12
Tabla 13. Detalle de Ingresos Totales a Marzo de 2024 (\$ Miles de Millones).....	22
Tabla 14. Ingresos Tributarios - Marzo de 2024 (\$ Millones).....	24
Tabla 15. Ingresos No Tributarios - Marzo 2024 (\$ Millones)	28
Tabla 16. Recursos de Capital - Marzo de 2024 (\$ Millones).....	28
Tabla 17. Detalle de Gastos Totales – Marzo de 2024 (\$ Millones)	30
Tabla 18. Detalle de los Gastos de Funcionamiento - Marzo de 2024 (\$ Millones).....	30
Tabla 19. Servicio de la Deuda Pública – Marzo de 2024 (\$ Millones)	31
Tabla 20. Inversión por Dependencias – Marzo de 2024. (\$ Millones).....	33
Tabla 21. Saldo de Reservas Presupuestales a Marzo 31 de 2024. (\$ Millones)	34
Tabla 22. Comportamiento del número de pensionados por entidad a 31 de marzo de 2024.....	35
Tabla 23. Cuotas Partes Pensionales	35
Tabla 24. Bonos Pensionales	36
Tabla 25. Disponible para pago de Bonos en Ejecución presupuestal corte Marzo 31 de 2024.....	36
Tabla 26. Sustituciones Pensionales	38
Tabla 27. Indemnizaciones Sustitutivas.....	38
Tabla 28. Auxilios Funerarios.....	39
Tabla 29. PQRS Fondo Territorial de Pensiones.....	39
Tabla 30. Depuración pendiente Contratos.....	40
Tabla 31. Resumen de comprobantes de depuración realizados a 31 de enero de 2024.....	45

Lista de Ilustraciones

<i>Ilustración 1. Cartera Predial</i>	13
<i>Ilustración 2. Comportamiento Recaudo Cartera IPU</i>	13
<i>Ilustración 3. Cartera Industria Y Comercio</i>	14
<i>Ilustración 4. Comportamiento Recaudo Cartera ICA</i>	14
<i>Ilustración 5. Recaudo Cartera IPU</i>	15
<i>Ilustración 6. Recaudo Cartera ICA</i>	15
<i>Ilustración 7. Clasificación Cartera Predial</i>	16
<i>Ilustración 8. Clasificación Cartera Industria y Comercio</i>	17
<i>Ilustración 9. Recaudo Otras Rentas</i>	18
<i>Ilustración 10. Comportamiento del Mercado</i>	19
<i>Ilustración 11. Rendimientos financieros</i>	19
<i>Ilustración 12. Resultado Movimientos Bancarios</i>	20
<i>Ilustración 13. Ingresos Totales a Marzo 31 de 2024 (Millones \$)</i>	23
<i>Ilustración 14. Ingresos Tributarios a Marzo 31 de 2024 (Millones \$)</i>	25
<i>Ilustración 15. Comparativo IPU a Marzo 31 de 2024 (Millones \$)</i>	25
<i>Ilustración 16. Comparativo ICA a Marzo 31 de 2024 (Millones \$)</i>	26
<i>Ilustración 17. Comparativo Sobretasa Ambiental a Marzo 31 de 2024 (Millones \$)</i>	26
<i>Ilustración 18. Comparativo Sobretasa Ambiental a Marzo 31 de 2024 (Millones \$)</i>	27
<i>Ilustración 19. Ingresos No Tributarios a Marzo 31 de 2024 (Millones \$)</i>	27
<i>Ilustración 20. Recursos de Capital a Marzo 31 de 2024 (Millones \$)</i>	29
<i>Ilustración 21. ICLD con mayor aporte – Marzo de 2024 (\$ Millones)</i>	29
<i>Ilustración 22. Evolución Indicador Ley 617 de 2000 (2017 – 2024-03) (%)</i>	31
<i>Ilustración 23. Evolución del saldo de la Deuda Pública 2015 – 2024-03. (\$ Millones)</i>	32
<i>Ilustración 24. Saldo de la Deuda Pública – Marzo de 2024 (\$ Millones)</i>	32
<i>Ilustración 25. Reservas Presupuestales por Dependencias - Marzo de 2024 (\$M)</i>	34

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 las entidades públicas deben publicar en la página WEB el informe de gestión del año anterior. La Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga a través del presente documento compila, presenta y resume los aspectos administrativos, técnicos y financieros de la gestión realizada en el primer trimestre del año 2024 a cada uno de los procesos que son de su competencia, a través de cada una de las áreas funcionales que la conforman. En el Decreto No 066 de 2018 por medio del cual se modifica y adopta del Manual de Funciones del Municipio de Bucaramanga, estableció como propósito principal de la Secretaría de Hacienda la gestión de políticas programas y proyectos en materia fiscal que garanticen la sostenibilidad financiera de la entidad, a través de la administración y control de los tributos del presupuesto general de rentas y gastos. En el primer trimestre de la vigencia 2024 la Secretaría de Hacienda realizó las operaciones contables y presupuestales que permitieron planear, registrar, controlar, administrar y reportar los ingresos y pagos del Municipio de Bucaramanga en el marco de la garantía del funcionamiento de la entidad estatal, así como en cumplimiento de las obligaciones y funciones que por competencia le corresponden a la entidad estatal y las que permiten el cumplimiento de los programas y proyectos formulados en el Plan de Desarrollo. A través de sus áreas funcionales tales como despacho, contabilidad, impuestos, tesorería y fondo de pensiones, realizó la administración del presupuesto del Municipio de Bucaramanga, así como el control del presupuesto de las siete entidades descentralizadas del Municipio que permitan el funcionamiento y sostenibilidad financiera del Municipio y entidades descentralizadas y que los recursos asignados a cada entidad sean re direccionados al cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo. También se promovió el fortalecimiento la gestión del recaudo, fiscalización, cobro persuasivo y cobro coactivo que permitió los ingresos tributarios del Municipio de Bucaramanga. También en este informe, se presentan las gestiones efectivas realizadas respecto de la administración del fondo territorial de pensiones, acciones que permitieron garantizar los derechos de los 839 pensionados de las 6 entidades estatales adscritas al fondo, realizando acciones de cobro de cuotas pensionales para el fortalecimiento y sostenibilidad financiera, así como efectuando el pago de sus obligaciones por concepto de cuotas parte, bonos pensionales y auxilios funerarios. Por último, se observa el fortalecimiento de los ingresos tributarios del Municipio de Bucaramanga logrado a través de las gestiones de la Secretaría de Hacienda, permitieron que el Municipio de Bucaramanga fuese sostenible financieramente, funcionara, abonara al pago de la deuda pública e invirtiera recursos para el desarrollo y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo en el primer trimestre de la vigencia 2024.

1. ÁREA DE IMPUESTOS

1.1. GESTIONES EFECTIVAS

En el proceso de liquidación y fiscalización del área de Impuestos Municipales se realizaron diferentes gestiones efectivas, a Marzo 31 del año 2024, dentro de las novedades que se aplicaron en el sistema de impuestos municipales fueron:

- Registros de Industria y Comercio Cancelados: 719
- Novedades de Traspaso Impuesto de Industria y comercio: 58
- Cambio de Razón Social Impuesto de Industria y Comercio: 15

Todas las novedades en el sistema de impuestos municipales fueron debidamente soportadas con la documentación que se requiere para aplicación de la misma.

De igual forma fueron resueltos 127 Actos Administrativos decisorios a 31 de Marzo de 2024. Actos Administrativos que corresponde resolución de recursos, revocatorias, saldos a favor, tutelas y acciones populares.

La Secretaria de Hacienda durante el primer trimestre del año 2024 aplicó gestiones efectivas teniendo como objetivo principal lograr el cumplimiento del deber ser de tributar e implementó las siguientes acciones:

1. A 10 Contribuyentes con procesos de fiscalización, que se les determinó inexactitud en la declaración tributaria, se les profirió requerimiento especial en el cual se le propuso la modificación de la liquidación privada, para un total de \$15.278.307.451 en el valor del Impuesto y \$24.445.291.914 en el valor de la sanción
2. Se emitieron 9 Liquidaciones oficiales de revisión determinándose inexactitud en la declaración tributaria por valor de \$1.284.228.925 en la liquidación del impuesto y \$2.416.711.905 en sanción.

1.2. PETICIONES ATENDIDAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024

Mediante el módulo de peticiones, quejas y reclamos (contactenos@bucaramanga.gov.co) y solicitudes por ventanilla, fueron asignados a la Secretaria de Hacienda 62.071 solicitudes durante el primer trimestre de 2024, de las cuales fueron resueltas por el área de Impuestos Municipales 2.816 peticiones y 46.716 corresponden a la presentación de declaraciones tributarias, dando como resultado 49.534 PQRSD pertenecientes al área de impuestos municipales.

La Secretaría de Hacienda desde el área de Impuestos Municipales brinda orientación profesional a través de los diferentes canales de atención, e implementó herramientas y estrategias importantes para entregar servicios eficientes a los contribuyentes de los impuestos municipales, facilitando a los contribuyentes extensiones de los servidores públicos y realizando atención presencial personalizada, priorizando las necesidades de orientación, brindando atención a 17.065 contribuyentes durante el primer trimestre del 2024.

Los ciudadanos fueron atendidos por el equipo de profesionales de Impuestos Municipales; situación que benefició el cumplimiento de las obligaciones tributarias de tal forma que la totalidad de las declaraciones privadas de industria y comercio fueron presentadas de manera virtual, es importante resaltar los canales virtuales por medio de radicación de Pqrsd por la página de la alcaldía ingresando al siguiente link <https://pqr.bucaramanga.gov.co/Default.aspx?id=LopM78G2wq78-vC4zXa> selecciona registrar solicitud, diligencia todos los campos y adjunta los soportes de petición.

- Radicación por ventanilla en el CAME.
- Línea de atención 6337000 ext. 259,269, 456 y 257.
- Atención presencial en la Alcaldía de Bucaramanga Fase II CAME en el horario de 7:30 am a 4:00 pm de lunes a viernes y de 7:30 am a 12 y 1:00 pm a 5:00 pm; En el segundo piso oficina de la Secretaría de Hacienda.

1.3. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1.3.1. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL PRESENTADO EN LA DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA.

Tabla 1. Declaraciones presentadas 1T 2024

PRIMER TRIMESTRE 2024								
CONCEPTO	NUMERO DECLARACIONES PRESENTADAS	PRIVADAS 2022	PRIVADAS ANTERIORES 2022	CORRECCIÓN 2022	CORRECCIÓN ANTERIORES 2022	ADICIÓN 2022	ADICIÓN ANTERIORES 2022	TOTAL \$
INDUSTRIA	31.550	218.336.080.000	257.690.000	625.282.000	139.380.366	127.383.000	-	219.485.815.366
AVISOS		27.617.982.000	31.556.000	67.058.000	17.317.999	19.013.000	-	27.752.926.999
BOMBEROS		21.833.661.000	25.702.000	62.642.000	13.699.320	12.736.000	-	21.948.440.320
UNIDAD ADICIONAL		19.626.000	-	-	-	-	-	19.626.000
SANCCIONES		325.672.000	545.775.000	2.503.000	312.998.839	1.069.000	-	1.188.017.839
TOTAL								270.394.826.524

1.4. FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – CONTROL DE OMISOS

La Secretaría de Hacienda implementa medidas para identificar las personas naturales y/o jurídicas que realizaron actividades gravadas, garantizando el control de las obligaciones tributarias que se originan al iniciar la actividad. Las actuaciones realizadas por el área de Impuestos han sido orientadas a disminuir los niveles de inexactitud, evasión, elusión, y omisión de contribuyentes del deber de tributar.

1.4.1. CONTROL DE OMISOS – Fiscalización Impuesto de Industria y Comercio

Teniendo en cuenta las actuaciones realizadas por el Área de Impuestos han sido orientadas a implementar medidas que buscan garantizar un control efectivo a los contribuyentes que han cumplido su deber de declarar, pero en forma inexacta, incompleta o con errores aritméticos, para el primer trimestre del año 2024.

Tabla 2. Control de Omisos

CONTROL OMISOS		
NUEVOS CONTRIBUYENTES ICA PRIMER TRIMESTRE 2024		
CONCEPTOS	CONSOLIDADO NUMERO DECLARACIONES PRESENTADAS	VALOR DECLARADO \$
INDUSTRIA	3.099	5.237.088.000
AVISOS		220.742.000
BOMBEROS		523.696.000
SANCCIONES		61.941.000
TOTAL		6.043.467.000

1.4.2. RETENCIÓN Y AUTORETENCIÓN EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mediante la Resolución 8887 de diciembre 05 de 2023 se establece el calendario tributario y en el resultado del trabajo conjunto se observa que a Marzo 31 de 2024, se presentaron 14.184 declaraciones por un valor declarado y pagado de \$ 69.242.892.678, se evidencia que desde el área de Impuestos Municipales de la Secretaría de Hacienda ha mantenido un comportamiento efectivo.

Tabla 3. Consolidado de retención y autorretención del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y sobretasa bomberil 2024

PERIODO	VALOR DECLARADO CON PAGO (\$)	No. DECLARACIONES
ENERO	28.310.280.450	5.013
FEBRERO	20.062.648.000	4.504
MARZO	20.869.964.225	4.667
1ER TRIMESTRE 2024	69.242.892.675	14.184

Es importante destacar la atención constante por parte de la Secretaría de Hacienda desde la coordinación de Impuestos, a través de orientación y atención al contribuyente como herramientas para la socialización de la nueva normativa local, de igual forma a través de estas herramientas se dió a conocer la funcionalidad del aplicativo que contiene el nuevo formulario para el cumplimiento de esta obligación tributaria.

1.5. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

La Secretaría de Hacienda el día 12 de enero de 2024 realizó Liquidación Oficial del Impuesto Predial Unificado a 203.320 predios con un valor liquidado de \$290.327.650.014 contando con recaudo a Marzo 31 de 2024 por valor de **\$171.820.290.718**

Se otorgó beneficio tributario aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 001 por valor de \$32.541.593.152

Evidenciándose 140.577 pagos a través de las entidades financieras y mediante plataforma web durante el período del 01 al 31 de marzo de 2024

Se aplicaron en el sistema de impuestos 16.075 novedades al impuesto predial unificado durante el primer trimestre 2024, así mismo se expidieron 6.096 paz y salvos del impuesto predial unificado y valorización.

1.6. IMPUESTO AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

El recaudo al Impuesto al Servicio de Alumbrado Público durante el primer trimestre de 2024 es de \$ 18.466.526.701

1.7. IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Durante el primer trimestre de 2024 se obtuvo recaudo por valor \$21.167.500.

1.8. PARTICIPACIÓN IMPUESTO VEHICULAR a Marzo 31 de 2024

De conformidad con los artículos 138 y siguientes de la ley 488 de 1988, El Municipio de Bucaramanga, tendrá una participación del veinte por ciento (20%) de total del recaudo del impuesto sobre vehículos automotores que corresponda a su jurisdicción según la dirección informada por el contribuyente en su declaración; por concepto de impuestos, sanciones e intereses. (**Artículo 216 Decreto 0040 de 2020**)

Presentando así durante el primer trimestre de 2024 un recaudo por valor de \$7.147.856.641

1.9. RECAUDO IMPUESTO LEY DEPORTE Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS VIGENCIA 2024

Tabla 4. Recaudo impuesto ley deporte vigencia 2024

MES	VALOR
ENERO	\$ 26.237.000,00
FEBRERO	\$ -
MARZO	\$ 78.933.000,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 105.170.000,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 105.170.000,00

1.10. SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR

Está constituida por la ley 105/93, ley 488 de 1998 y ley 788/2022, adoptada por el municipio por los acuerdos municipales 050/93, 011/95, 096/96, 064/98 y 001/2003.
(Artículo 207 Decreto 0040 de 2022)

El hecho generador de la Sobretasa a la Gasolina Motor está constituido por el consumo de gasolina motor extra y corriente nacional o importada en jurisdicción del Municipio de Bucaramanga (Artículo 118 ley 488 de 1988). **(Artículo 207 a 215 Decreto N°. 0040 de 2022)**

Tabla 5. Recaudo sobretasa a la gasolina motor vigencia 2024

MES	VALOR
ENERO	\$ 3.276.760.000,00
FEBRERO	\$ 3.052.187.000,00
MARZO	\$ 3.075.380.000,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 9.404.327.000,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 9.404.327.000,00

1.11. RECAUDO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

En el acuerdo N°. 017 del 18 de junio de 2019, por medio del cual se actualiza el régimen de estampillas Municipales previstas en el **Art. 164 al 187 Acuerdo 0040 de 2022**. En el período de Enero a Marzo de 2024 se obtuvo el siguiente recaudo.

Tabla 6. Recaudo estampilla para el bienestar del adulto mayor vigencia 2024

MES	VALOR
ENERO	\$ 4.489.979.116,00
FEBRERO	\$ 28.855.438,00
MARZO	\$ 128.613.907,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 4.647.448.461,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 4.647.448.461,00

Tabla 7. Recaudo estampilla pro cultura vigencia 2024

MES	VALOR
ENERO	\$ 4.386.120.074,00
FEBRERO	\$ 25.761.178,00
MARZO	\$ 99.483.907,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 4.511.365.159,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 4.511.365.159,00

1.12. DELINEACION URBANA

El Impuesto delimitación urbana está autorizado por la ley 97 de 1913, el de Decreto ley 1333 de 1986. **(Artículo 145, Acuerdo 0040 de 2022)**

El hecho generador del Impuesto de delimitación Urbana lo constituye la ejecución de obras de construcción a las cuales se les haya expedido la licencia para la construcción, ampliación, modificación, adecuación y reparación de obras y urbanización de terrenos en el Municipio de Bucaramanga **(Art. 145 a 156. Acuerdo 0040 de 2022)**

Tabla 8. Recaudo impuesto delimitación y urbanismo vigencia 2024

MES	VALOR
ENERO	\$ 17.532.936,00
FEBRERO	\$ 21.393.275,00
MARZO	\$ 81.523.718,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 120.449.929,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 120.449.929,00

Tabla 9. Recaudo impuesto de uso y excavación del subsuelo vigencia 2024

MES	VALOR
ENERO	\$ 1.591.179,00
FEBRERO	\$ 2.114.528,00
MARZO	\$ 8.147.576,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 11.853.283,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 11.853.283,00

Tabla 10. Recaudo contribución fondo rotatorio para el embellecimiento del espacio urbano vigencia 2024

MES	VALOR
ENERO	\$ 1.791.125,00
FEBRERO	\$ -
MARZO	\$ 40.930.777,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 42.721.902,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 42.721.902,00

1.13. RECAUDO TASA NOMENCLATURA URBANA - Decreto 0040 de 2022

Artículo 218. Autorización. La tasa de nomenclatura urbana está autorizada por la ley 88 de 1947, ordenanza 40 de 1971, acuerdo 017 de 1990, decreto 401 de 1990.

Artículo 219. Hecho Generador: La tasa de Nomenclatura Urbana se causa por la asignación que se hace, mediante solicitud a la Curaduría Urbana, de la nomenclatura para identificar los inmuebles urbanos. (Artículo 91 acuerdo 017/90)

Artículo 220. Valor de la tasa. La tasa de nomenclatura urbana que recauda el municipio equivale al valor de una (1) Unidad de Valor Tributario (U.V.T.) para cada dirección nueva que se expida por unidad independiente.

Tabla 11. Recaudo tasa nomenclatura vigencia 2024

MES	VALOR
ENERO	\$ 16.703.422,00
FEBRERO	\$ 6.490.317,00
MARZO	\$ 5.788.995,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 28.982.734,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 28.982.734,00

1.14. REGISTRO DE MARQUILLAS

Tabla 12. Recaudo impuesto registro marquilla de ganado vigencia 2024

MES	VALOR
ENERO	\$ -
FEBRERO	\$ -
MARZO	\$ 846.000,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 846.000,00
TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	\$ 846.000,00

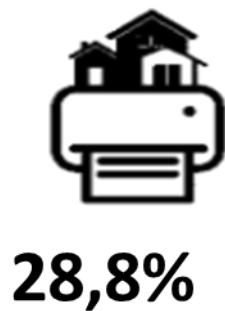
2. ÁREA DE TESORERÍA

El informe de gestión de la Tesorería General comprende el análisis del comportamiento del recaudo, la gestión de la cartera, así mismo el acompañamiento en la correcta gestión de las finanzas públicas.

2.1. RECAUDO CARTERA 1 TRIMESTRE 2024

2.1.1. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ilustración 1. Cartera Predial



CARTERA PREDIAL

Recaudo Bruto: 6.7278

Interés por mora: 3.026

Recaudo Efectivo: 9.304

Ppto 2024: 32.314

El recaudo de la cartera del impuesto predial unificado alcanzó el **28,8%** de eficiencia, pues de \$32.314 millones presupuestados (Recaudo de cartera + Intereses de mora), se recaudó en el lapso de este periodo un total de \$9.304 millones de pesos, el comportamiento mes a mes fue el siguiente:

Ilustración 2. Comportamiento Recaudo Cartera IPU



Cifras expresadas en millones de pesos

Cifras en Millones de COP

2.1.2. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ilustración 3. Cartera Industria Y Comercio



CARTERA INDUSTRIA & CCIO.

Recaudo Bruto: 1.207

Interés por mora: 561

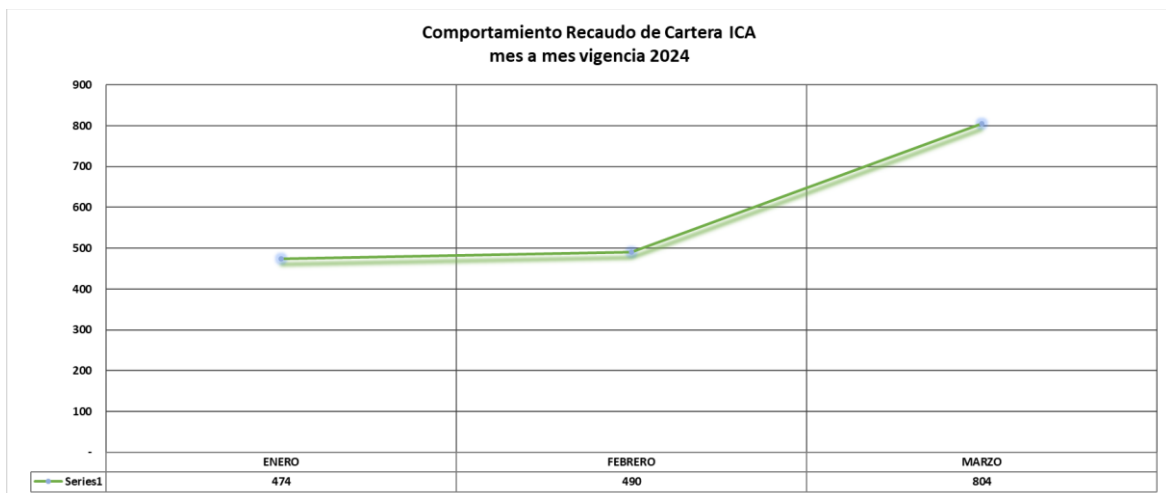
Recaudo Efectivo: 1.768

Ppto 2024: 11.320

Fuente: Relación de Ingresos 31/diciembre/2023

Para el caso del recaudo de cartera de industria y comercio, con corte 31 de marzo de 2024 se recaudó la suma de \$1.768 millones de \$11.320 millones de pesos presupuestados, para un avance en el recaudo del **15,6%**. El comportamiento del recaudo por este concepto incluyendo los intereses de mora mes a mes fue el siguiente:

Ilustración 4. Comportamiento Recaudo Cartera ICA



Cifras expresadas en millones de pesos

2.2. COMPORTAMIENTO HISTORICO DEL RECAUDO

2.2.1. VIGENCIAS ANTERIORES:

Ilustración 5. Recaudo Cartera IPU

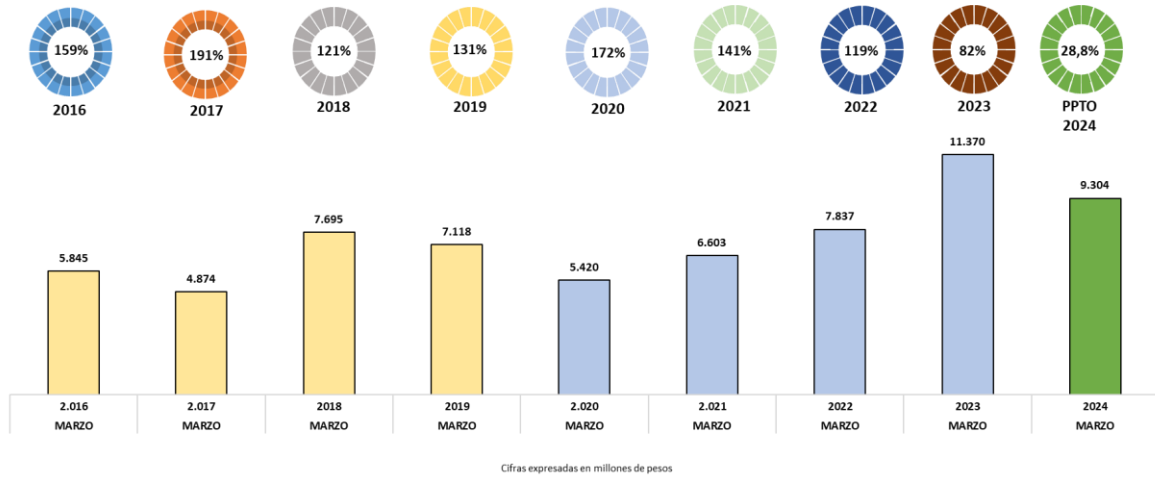
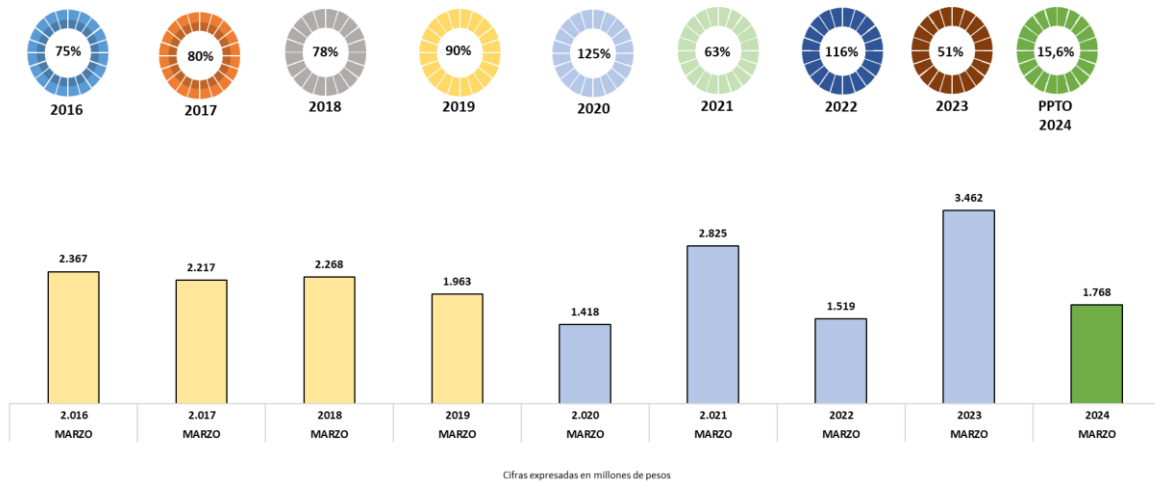


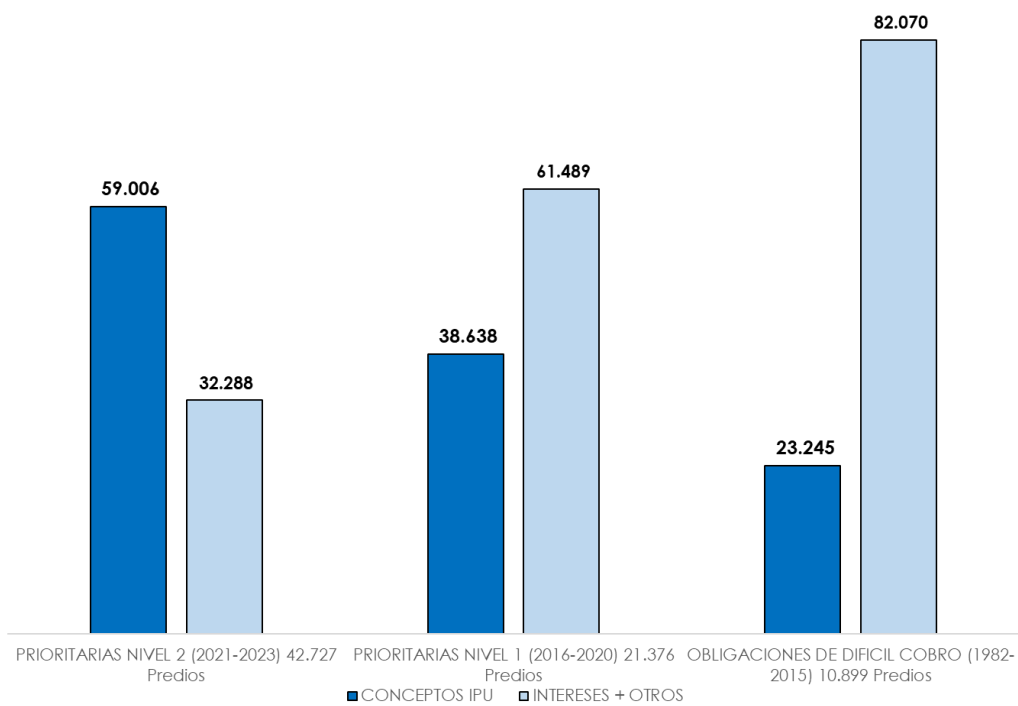
Ilustración 6. Recaudo Cartera ICA



2.3. CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR NIVELES DE COBRABILIDAD

2.3.1. PREDIAL

Ilustración 7. Clasificación Cartera Predial



TOTAL OBLIGACIONES
PRIORITARIAS:
\$191.422



 DIFÍCIL COBRO:
\$105.314



CARTERA PREDIAL PARTICULARES:
\$296.736

IPU
\$120.888
40,74%

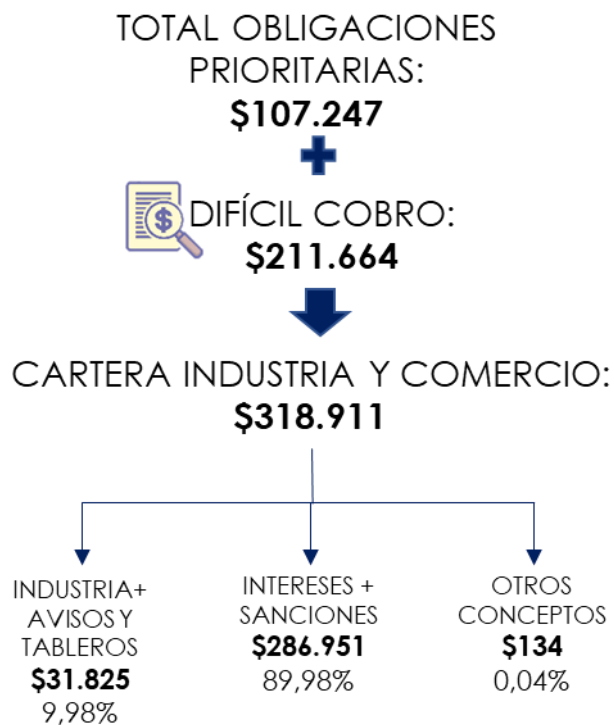
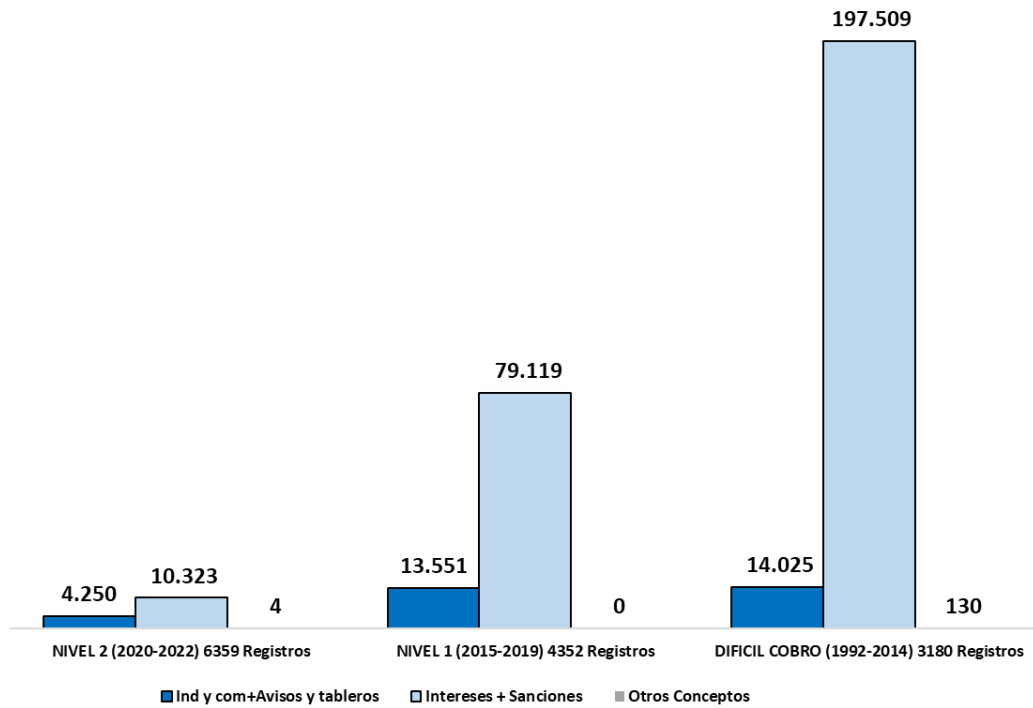
INTERESES y OTROS
\$175.848
59,26%



Cifras expresadas en millones de pesos

2.3.2. INDUSTRIA Y COMERCIO

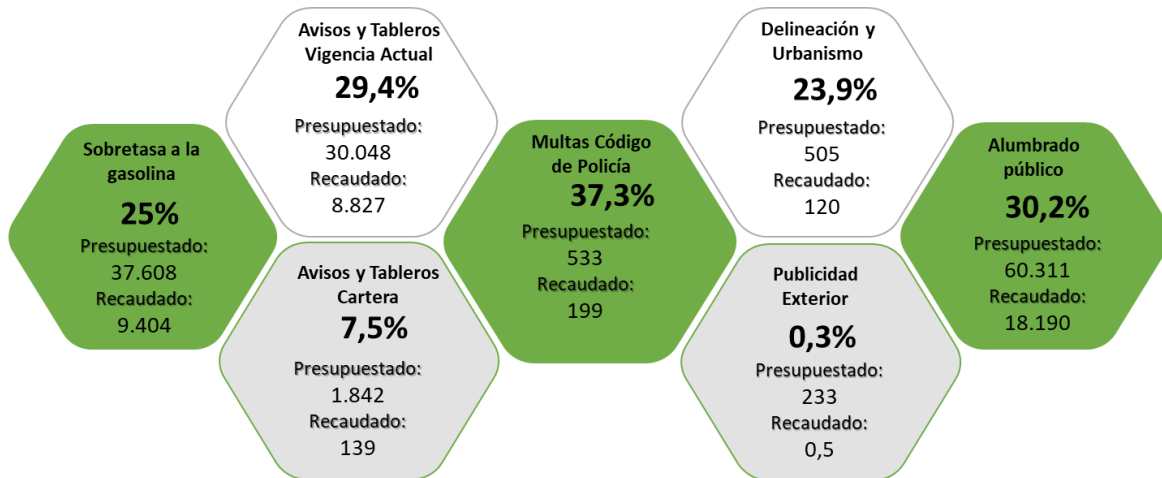
Ilustración 8. Clasificación Cartera Industria y Comercio



Cifras expresadas en millones de pesos

2.4. RECAUDO OTRAS RENTAS

Ilustración 9. Recaudo Otras Rentas



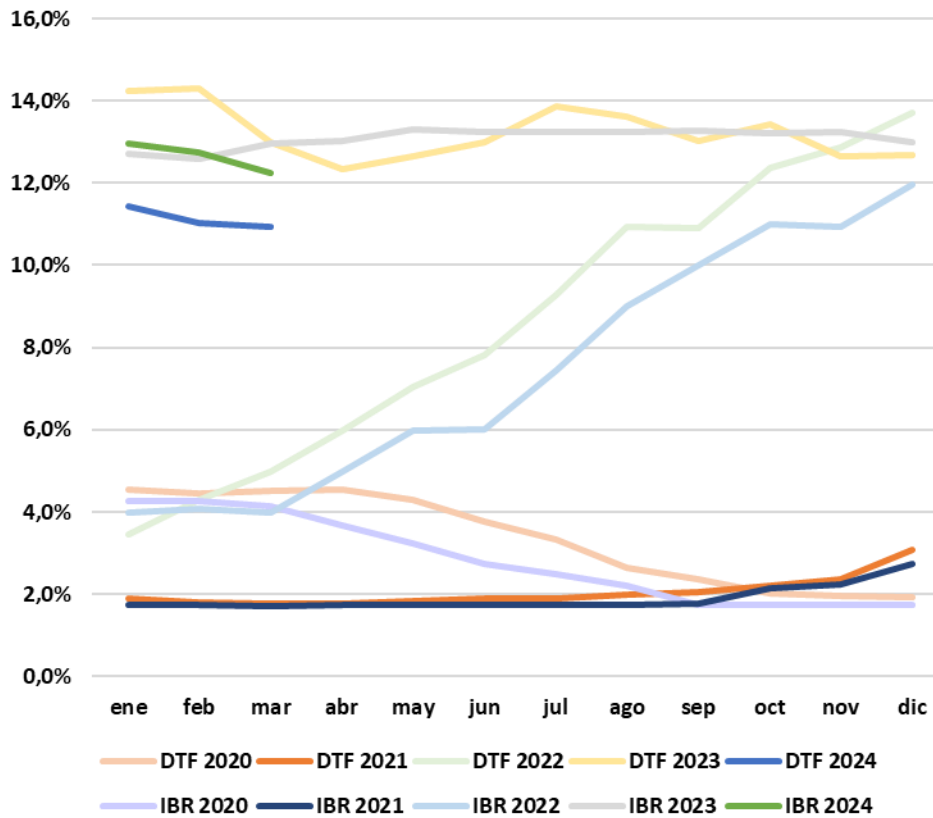
Cifras expresadas en millones de pesos

El recaudo de las otras rentas ha tenido con corte 31 de marzo de 2024 el siguiente comportamiento: **avisos y tableros** vigencia actual la meta presupuestal es de \$30.048 millones se recaudó \$8.827 millones, para un cumplimiento de la meta de recaudo del **29,4**. El recaudo por **multas del código de policía** fue del **37,3%** de lo presupuestado, en este periodo recaudó un total de \$199 millones de los \$533 presupuestados. Además, en este mismo periodo por concepto de **sobretasa a la gasolina** se asignó un valor presupuestado de \$37.608 millones de pesos, al corte de 31 de marzo 2024, el recaudo alcanzado fue de \$9.404 millones de pesos para una eficiencia del **25%**; en lo concerniente al impuesto de **aluminado público** se logró alcanzar el **30,2%** de eficiencia ya que del valor presupuestado \$60.311 millones se lograron recaudar \$18.190 millones.

2.5. GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

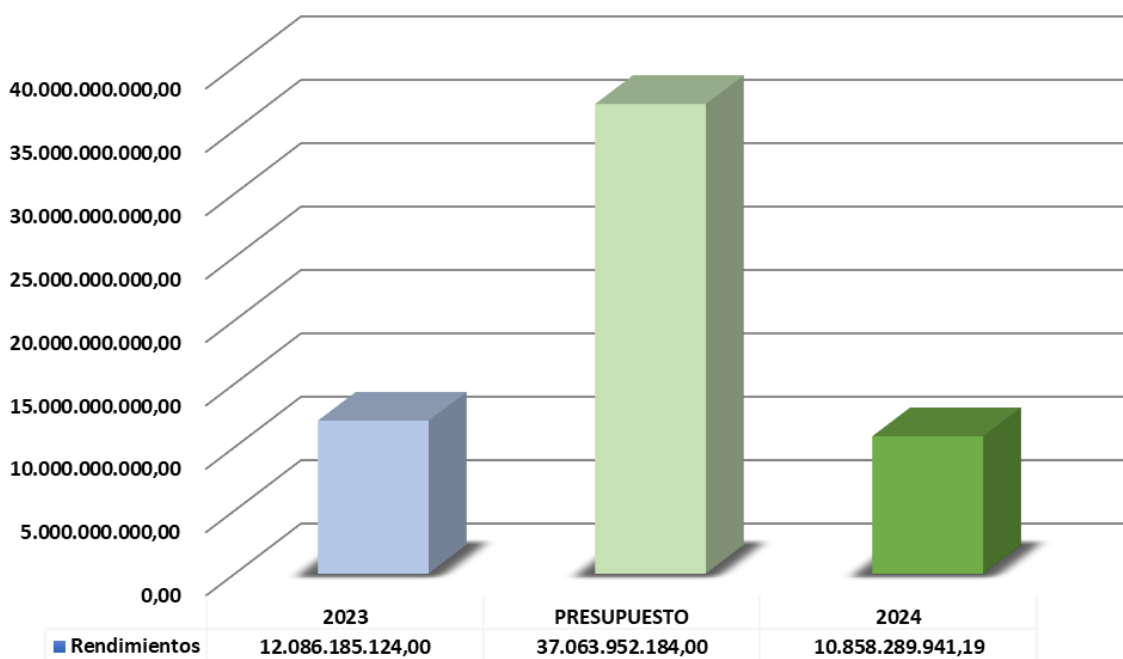
Rendimientos en cuentas bancarias de la alcaldía de Bucaramanga están indexados a IBR y DTF.

Ilustración 10. Comportamiento del Mercado



Rendimientos a marzo del 2024 representaron un 29% respecto de la meta presupuestal y respecto al mismo periodo de la vigencia anterior un 90% del recaudo.

Ilustración 11. Rendimientos financieros



La correcta gestión de las finanzas del municipio está en asegurar que los dineros del municipio estén depositados en manos de las cuentas y entidades que mejor los hagan rentar, es por ello por lo que se efectuaron movimientos con corte a 31 de marzo 2024 por valor de 20.305 M generando un spread positivo del 1,75% E.A, lo que equivale a 1 millón de pesos por día.

Ilustración 12. Resultado Movimientos Bancarios



2.6. INGRESOS A MARZO 31 DE 2024



PRESUPUESTO
1.482.705.754.321

RECAUDO
619.404.197.070
41,78%

2.7. GASTOS A MARZO 31 DE 2024



PRESUPUESTO
1.482.705.754.321

PAGOS
240.363.136.513
16,21%

3. ÁREA DE PRESUPUESTO

3.1. EJECUCION DE INGRESOS

Mediante Decreto 0178 de 2023 se adoptó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2024. se observa que la proyección de las rentas del Municipio se hizo basado en el comportamiento histórico de recaudo de los últimos años. El valor estimado del Presupuesto de Rentas y Gastos asciende a \$1,48 billones, es decir, \$240.454 millones más de lo proyectado en el 2023, variación equivalente al 19%, lo cual, se considera una proyección bastante optimista.

3.1.1. INGRESOS TOTALES

El escenario fiscal del Municipio de Bucaramanga para el 2024 es retador, al enmarcarse en un presupuesto de rentas optimista, por consiguiente, los buenos ingresos registrados durante dicho periodo son el resultado de una importante labor del equipo de la Secretaría de Hacienda y de la buena cultura de pago de los contribuyentes, que ha permitido que el recaudo se aproxime cada vez más a las expectativas planteadas en el presupuesto de rentas 2024.

Tabla 13. Detalle de Ingresos Totales a Marzo de 2024 (\$ Miles de Millones)

CONCEPTO	PPTO FINAL (\$ M)	RECAUDO MAR-24 (\$ M)	RECAUDO MAR-23 (\$ M)	VAR. (%)	EJEC. (%)	PART. (%)
INGRESOS TOTALES	1.482.706	619.404	611.195	1%	42%	100%
INGRESOS CORRIENTES	1.396.123	575.009	499.801	15%	41%	93%
TRIBUTARIOS	666.047	347.310	318.562	9%	52%	56%
NO TRIBUTARIOS	730.076	227.700	181.239	26%	31%	37%
RECURSOS DE CAPITAL	86.582	44.395	111.394	-60%	51%	7%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Al culminar el mes de marzo de 2024, los ingresos del municipio de Bucaramanga ascendieron a \$619.404 millones, un incremento representado en el 1% respecto al mismo mes de la vigencia 2023, el cual, registró un recaudo por \$611.195 millones. Ahora bien, al analizar los ingresos sin el componente de recursos de capital, es decir, los ingresos corrientes, se evidencia un recaudo por valor de \$575.009 millones, con un incremento del 15% respecto a marzo del año anterior, por valor de \$75.209 millones.

Ilustración 13. Ingresos Totales a Marzo 31 de 2024 (Millones \$)



Cabe destacar, que los ingresos tributarios, fue el componente que más aportó al total de ingresos, con una participación del 56%; seguido por los ingresos no tributarios, con una representación del 37% y los recursos de capital con una proporción del 7%.

3.1.2. INGRESOS CORRIENTES

Se reconocen por su regularidad, además se caracterizan porque: su base de cálculo y su trayectoria histórica permiten estimar con cierto grado de certidumbre el volumen de ingresos; si bien pueden constituir una base aproximada, esta sirve de referente para la elaboración del presupuesto anual de gastos. Los ingresos corrientes están compuestos por los ingresos tributarios y los ingresos no tributarios.

3.1.2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

Durante el primer trimestre de 2024, el Municipio de Bucaramanga registró \$347.310 millones por concepto de ingresos tributarios, representados por una variación del 9% frente al mismo periodo del año anterior, una ejecución del 52% respecto a lo presupuestado, y una participación del 56% del total de ingresos.

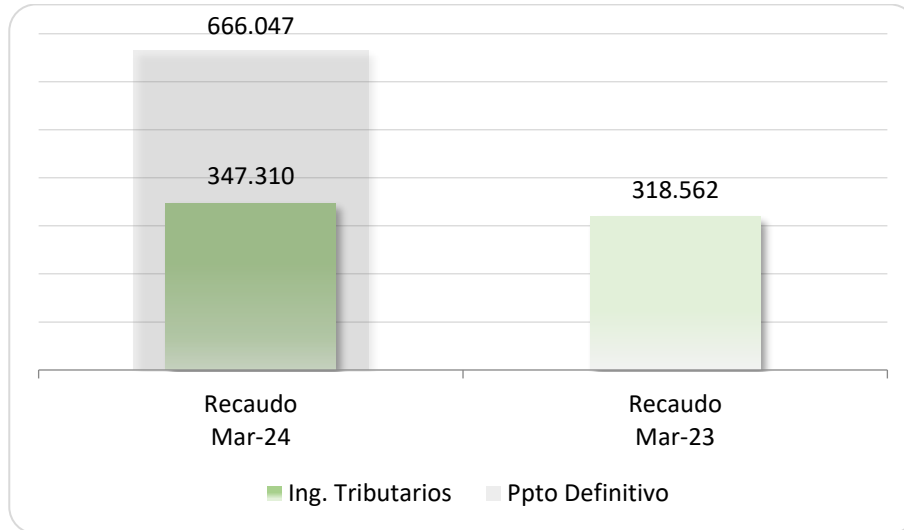
Tabla 14. Ingresos Tributarios - Marzo de 2024 (\$ Millones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MAR-24	RECAUDO MAR-23	VARIACIÓN (\$)	VAR. (%)	PART. (%)
TRIBUTARIOS	666.047	347.310	318.562	28.748	9%	56%
- Sobretasa Ambiental- Corporaciones autónomas Regionales	46.670	45.097	39.739	5.358	13%	13%
- Impuesto Predial unificado	210.136	178.095	147.569	30.526	21%	51%
Sobretasa a la Gasolina	37.608	9.404	9.550	-146	-2%	3%
- Impuesto de Industria y Comercio	236.554	70.166	80.901	-10.736	-13%	20%
Impuesto de Avisos y Tableros	31.890	8.966	11.746	-2.780	-24%	3%
- Publicidad Exterior Visual	233	1	78	-77	-99%	0%
- Impuesto de Delineación	505	132	88	44	50%	0%
- Impuesto de Espectáculos Públicos Nacional con Destino al Deporte	302	105	115	-10	-	0%
- Impuesto al Degüello de Ganado Menor	0	0	0	0	-	0%
- Impuesto de Alumbrado Publico	61.806	18.467	13.924	4.542	33%	5%
Sobretasa Bomberil	23.655	7.276	9.915	-2.640	-27%	2%
- Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	40	0	10	-10	0%	0%
- Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	22	0	42	-42	-100%	0%
- Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - aseo	286	40	59	-19	-32%	0%
- Estampillas	16.339	9.562	4.825	4.736	98%	3%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Al observar la tabla, se evidencia los impuestos más representativos, entre ellos, el tributo que más incidió a la dinámica de los ingresos tributarios, fue el Impuesto Predial Unificado – IPU, representado por el 51%; seguido por el Impuesto de Industria y Comercio – ICA, con una participación del 20%; el tercer tributo con mayor participación es la Sobretasa Ambiental- Corporaciones Autónomas, representada con el 13%; y por último, se aprecia el Impuesto de Alumbrado Público, con un aporte del 5%.

Ilustración 14. Ingresos Tributarios a Marzo 31 de 2024 (Millones \$)

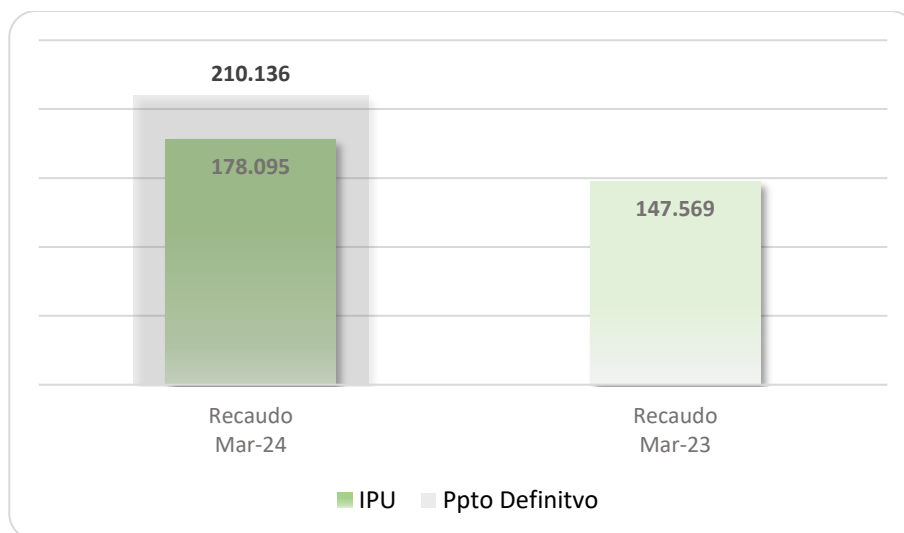


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO – IPU

Al observar la tabla, se evidencia que durante el primer trimestre de 2024, el Impuesto Predial Unificado – IPU, fue el tributo con mayor impulso respecto al total de los ingresos tributarios, con un recaudo de \$178.095 millones, representado con un crecimiento del 21% frente a marzo de 2023, y una ejecución del 85% frente a lo presupuestado.

Ilustración 15. Comparativo IPU a Marzo 31 de 2024 (Millones \$)

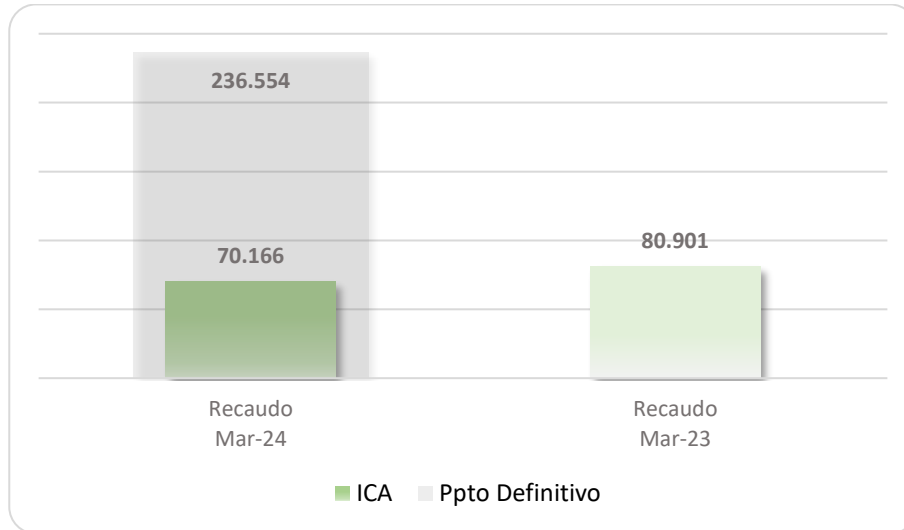


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – ICA

A marzo de 2024, el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio – ICA, presentó una caída del 13% respecto del año anterior. Durante el primer trimestre la entidad registró ingresos por \$70.166 millones, representado por una ejecución del 30% respecto a lo presupuestado. Pese a que el ICA, presentó una variación negativa frente al año anterior, cabe destacar, que es el segundo tributo con más aporte al total de ingresos tributarios.

Ilustración 16. Comparativo ICA a Marzo 31 de 2024 (Millones \$)

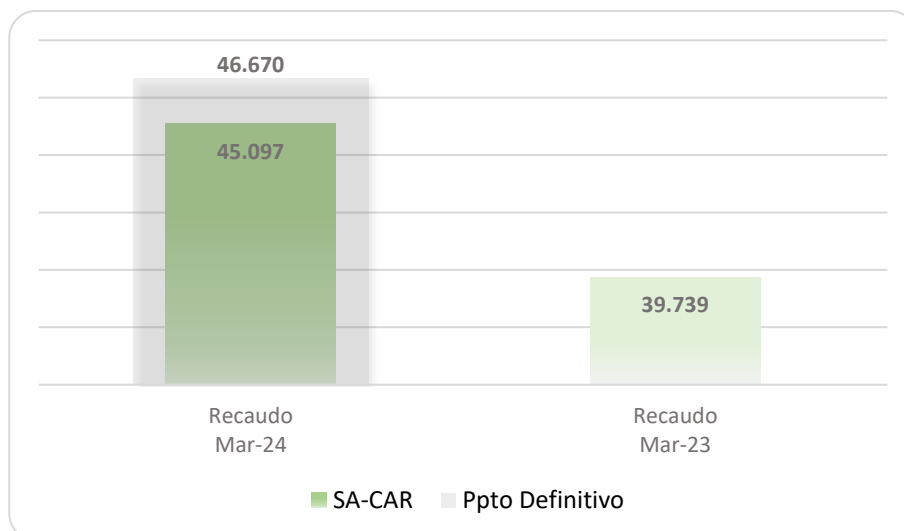


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

SOBRETASA AMBIENTAL- CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES

Durante el primer trimestre de 2024, la Sobretasa Ambiental evidenció un recaudo por \$45.097 millones, frente marzo de 2023 que registró ingresos por \$39.739, lo que significa un incremento del 13%, y una ejecución del 97% frente a lo presupuestado, lo cual, es probable que se registre un mayor recaudo en los próximos meses.

Ilustración 17. Comparativo Sobretasa Ambiental a Marzo 31 de 2024 (Millones \$)

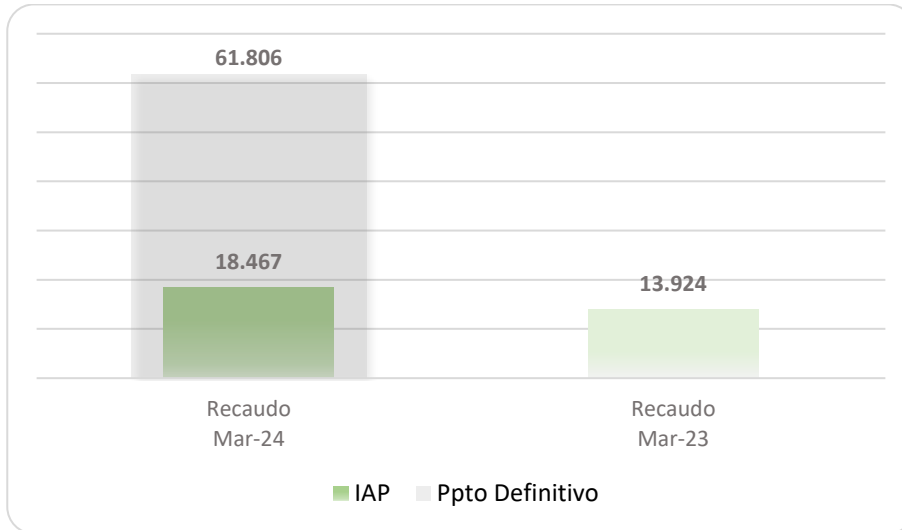


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Al cierre de marzo, el Impuesto de Alumbrado Público ascendió a \$18.467 millones, \$4.542 millones más que lo recaudada a marzo de 2023, lo que significa una variación positiva del 33%, a su vez, se evidencia una ejecución del 30% frente a lo presupuestado.

Ilustración 18. Comparativo Sobretasa Ambiental a Marzo 31 de 2024 (Millones \$)

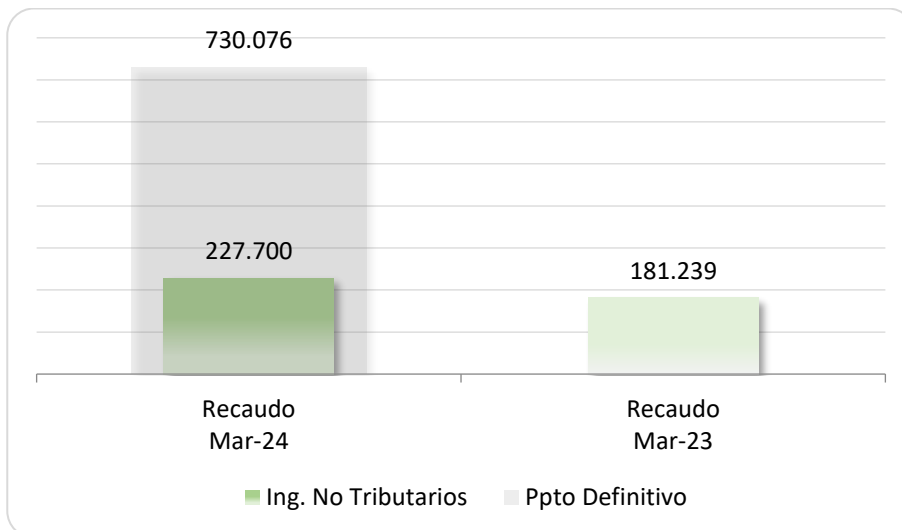


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

3.1.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Entre enero y marzo de 2024, los Ingresos No Tributarios ascendieron a \$227.700 millones, con un incremento representado en el 26% frente a marzo de 2023. Este recaudo representó una ejecución 31% frente al presupuesto definitivo.

Ilustración 19. Ingresos No Tributarios a Marzo 31 de 2024 (Millones \$)



Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Es dable destacar, que el ítem que más impulsó al total de Ingresos No Tributarios, fue el de las transferencias corrientes que presentaron un recaudo por valor \$213.432 millones, con una participación del 94%. Este valor significó un incremento del 27% frente a lo recaudado en el mismo periodo del 2023, con una ejecución el 31%.

Tabla 15. Ingresos No Tributarios - Marzo 2024 (\$ Millones)

CONCEPTO	PPTO FINAL (\$ M)	Mar - 24 (\$ Millones)	Mar - 23 (\$ Millones)	VAR. (%)	EJEC. (%)	PART. (%)
NO TRIBUTARIOS	730.076	227.700	181.239	26%	31%	100%
Contribuciones	11.827	4.063	2.634	54%	34%	2%
Tasas y derechos administrativos	4.100	437	803	-46%	11%	0%
Multas, sanciones e intereses de mora	20.666	5.803	5.587	4%	28%	3%
Venta de bienes y servicios	188	37	40	-7%	20%	0%
Transferencias corrientes	683.064	213.432	168.251	27%	31%	94%
Participación y derechos por monopolio	10.232	3.929	3.924	0%	38%	2%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos – Marzo 2023 y 2024.

3.1.3. RECURSOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital lo integran los recursos del crédito, los rendimientos financieros, recursos del balance, retiros del FONPET, entre otros. Durante el primer trimestre de 2024, el Municipio de Bucaramanga registró un recaudo por \$44.395 millones, un 60% menos frente al mismo periodo del año anterior. Pese a los resultados obtenidos en este componente, es dable destacar que al cierre del trimestre los recursos de capital presentaron una ejecución presupuestal del 51% respecto del presupuesto programado.

La disminución de los Recursos de Capital, se explica principalmente por un menor valor registrado por concepto de Recursos del Balance por \$52.623 millones, una incidencia negativa equivalente al 61%. Cabe mencionar que los recursos del balance contribuyeron con el 75% del total del recaudo de los Recursos de Capital.

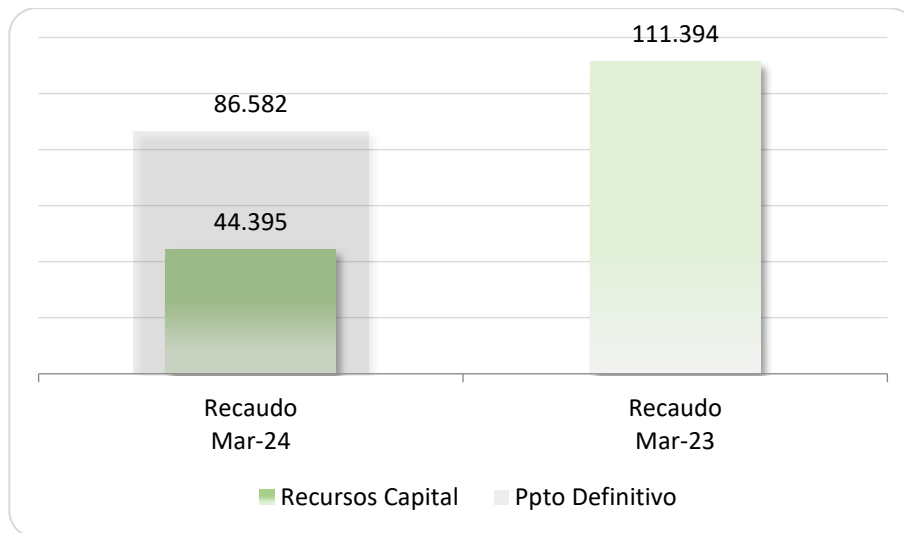
Tabla 16. Recursos de Capital - Marzo de 2024 (\$ Millones)

CONCEPTO	PPTO FINAL (\$ M)	Mar - 24 (\$ Millones)	Mar - 23 (\$ Millones)	VAR. (%)	EJEC. (%)	PART. (%)
RECURSOS DE CAPITAL	86.582	44.395	111.394	-60%	51%	100%
Excedentes Financieros	0	0	0	0%	0%	0%
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	4.154	33	0	0%	1%	0%
Rendimientos financieros	37.983	10.520	11.900	-12%	28%	24%
Recursos de crédito interno	0	0	0	0%	0%	0%
Transferencias de capital	0	0	1.500	0%	0%	0%
Recursos del balance	30.976	33.243	85.867	-61%	107%	75%
Retiros FONPET	10.000	0	10.000	0%	0%	0%

Reintegros y otros recursos no apropiados	3.469	599	2.128	-72%	17%	1%
---	-------	-----	-------	------	-----	----

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Ilustración 20. Recursos de Capital a Marzo 31 de 2024 (Millones \$)

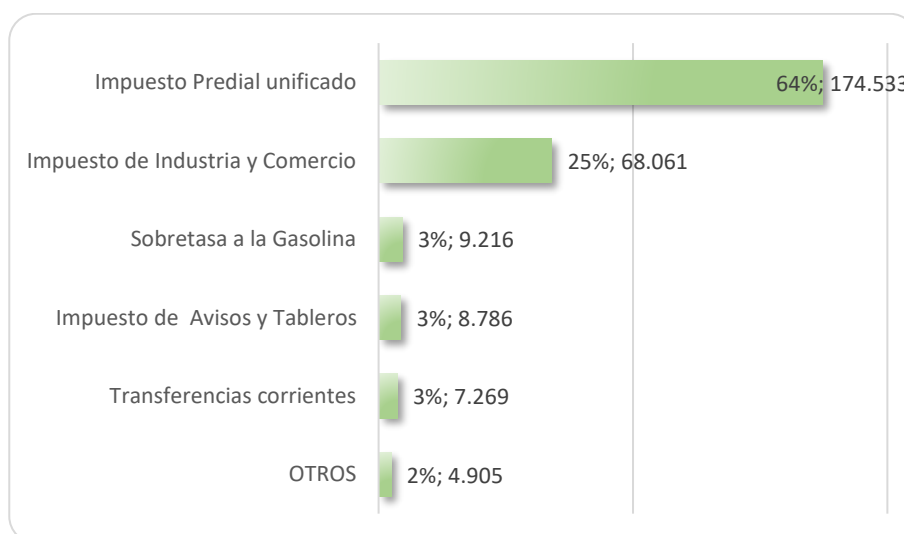


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

3.1.4. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

En el primer trimestre de 2024, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD ascendieron a \$272.771 millones, un recaudo significativo que superó el valor recaudado en el mismo periodo de 2023 el cual fue de \$255.279 millones, lo que representa una variación del 7%. Con respecto a los ICLD proyectados se evidencia una ejecución del 51%.

Ilustración 21. ICLD con mayor aporte – Marzo de 2024 (\$ Millones)



Fuente: Cálculos propios – Área de Presupuesto.

El tributo que más aportó al total de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD, fue Impuesto Predial Unificado, con una participación del 64%, seguido por el Impuesto de Industria y Comercio, con una representación del 25%; le sigue la Sobretasa a la Gasolina, con una proporción del 3%; así mismo, el Impuesto de

Avisos y Tableros participa con el 3%, las transferencias Corrientes, contribuyen con el 3%; y finaliza la agrupación de cuatro ítems, con una contribución del 2%.

3.2. EJECUCIÓN DE GASTOS

Para la vigencia 2024, el Municipio de Bucaramanga apropió recursos por valor de \$1,48 billones, de los cuales, se comprometieron \$326.838 millones entre enero y marzo, lo que representó una ejecución del 22%.

Durante el trimestre de referencia, el componente de Inversión en orden de importancia fue el que más aportó al total de gasto, con una participación del 75%; seguido por los gastos de funcionamiento con un aporte del 17% y el servicio de la deuda con una proporción del 8%.

Tabla 17. Detalle de Gastos Totales – Marzo de 2024 (\$ Millones)

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO (\$)	COMPROMISOS MAR-24	COMPROMISOS MAR-23	VAR. (%)	EJEC. (%)	PART. (%)
GASTOS	1.482.706	326.838	418.644	-22%	22%	100%
FUNCIONAMIENTO	275.290	54.345	52.420	4%	20%	17%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	102.582	25.495	12.455	105%	25%	8%
INVERSION	1.104.834	246.999	353.768	-30%	22%	75%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

3.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para el cierre de marzo, se registraron gastos de funcionamiento por valor de \$54.345 millones, un 4% más de lo comprometido respecto al mismo periodo de 2023 (\$52.420 millones); y una ejecución del 20% respecto lo presupuestado.

El componente de Transferencias Corrientes es el rubro de mayor incidencia en el total de gastos de funcionamiento, con un valor de \$24.300 millones, equivalente al 45%; seguido por la adquisición de bienes y servicios que alcanzó los \$15.637 millones, una participación 29%; los gastos de personal registro compromisos por \$11.973 millones, con participación del 22%; y finaliza los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, por valor de \$2.435 millones, representado por el 4.5%.

Tabla 18. Detalle de los Gastos de Funcionamiento - Marzo de 2024 (\$ Millones)

FUNCIONAMIENTO	PPTO DEFINITIVO (\$)	COMPROMISOS MAR-24	COMPROMISOS MAR-23	VAR. (%)	EJEC. (%)	PART. (%)
GASTOS DE PERSONAL	61.135	11.973	9.549	25%	20%	22,03%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	41.458	15.637	12.984	20%	38%	28,77%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166.484	24.300	28.136	-14%	15%	44,71%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	6.213	2.435	1.752	39%	39%	4,48%
SUBTOTAL	275.290	54.345	52.420	4%	20%	100%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

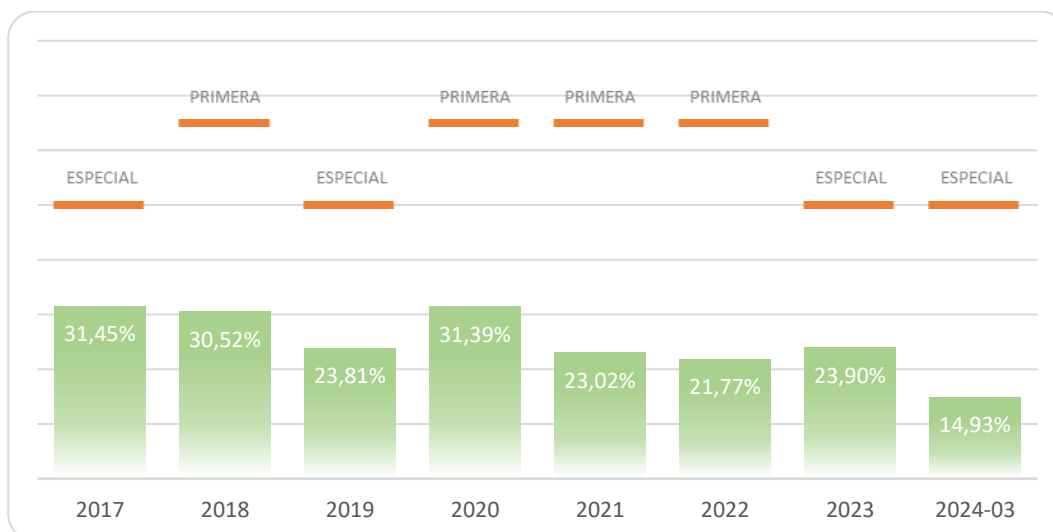
INDICADOR LEY 617 DE 2000

En virtud del artículo 6 de la Ley 617 de 2000, los municipios durante cada vigencia fiscal deben cumplir con los límites establecidos de los gastos de funcionamiento respecto a la proporción de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD. El Municipio de Bucaramanga por estar en el rango de categoría especial, su límite de gastos de funcionamiento es del 50% de sus ICLD.

Para el primer trimestre de 2024, el Área de Presupuesto calculó el indicador Ley 617 de 2000 en el 14,93%, cumpliendo a satisfacción con dicho límite.

Este indicador permite comprender que, por cada \$100 de ICLD recaudados, el Municipio de Bucaramanga destinó \$14,93 a financiar gastos de funcionamiento; \$8 para el servicio de la deuda; y los \$77,07 restantes, para financiar la inversión.

Ilustración 22. Evolución Indicador Ley 617 de 2000 (2017 – 2024-03) (%)



Fuente: <https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/>

3.2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

El Municipio de Bucaramanga para cumplir con el Servicio de la Deuda en el 2024, apropió recursos por valor de \$102.582 millones, de los cuales, al cierre del primer trimestre se comprometieron \$25.495 millones, representado por una ejecución del 25%. Al compararlo con el mismo periodo de 2023, se evidencia un aumento del gasto representado en el 105%, dicho incremento se explica principalmente por el crédito adquirido durante el año anterior, que originó mayor gasto de intereses y abono a capital.

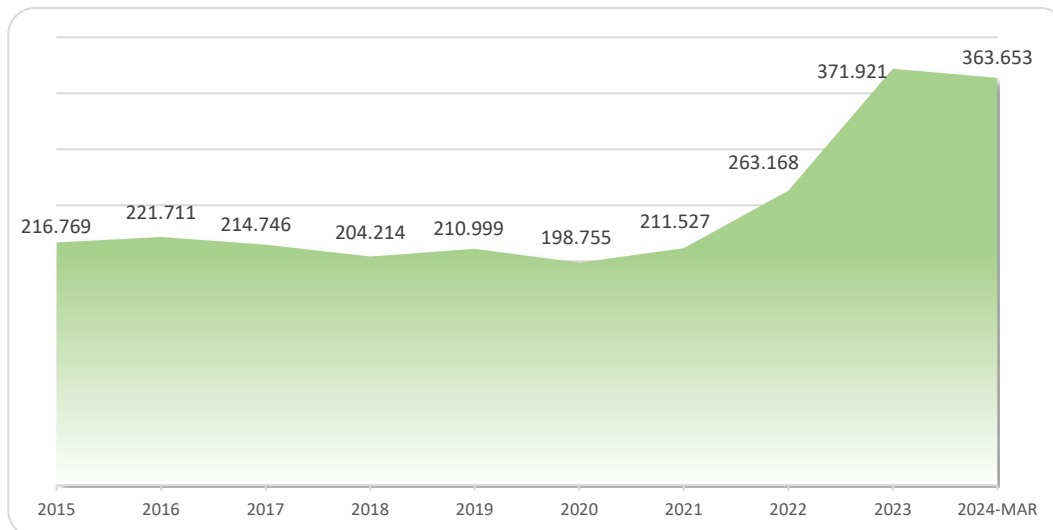
Tabla 19. Servicio de la Deuda Pública – Marzo de 2024 (\$ Millones)

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO (\$)	COMPROMISOS MAR-24	COMPROMISOS MAR-23	VAR. (%)	EJEC. (%)	PART. (%)
PRINCIPAL	34.423	8.268	840	885%	24%	32,43%
INTERESES	56.960	13.930	9.209	51%	24%	54,64%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	4.690	1.379	1.418	-3%	29%	5,41%
BONOS PENSIONALES	6.510	1.919	989	94%	29%	7,53%
SUBTOTAL	102.582	25.495	12.455	105%	25%	100%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Al finalizar el primer trimestre de 2024, se evidencia que el saldo de deuda pública del Municipio de Bucaramanga con la Banca Comercial nacional, descendió a \$363.653 millones, un 2% menos respecto al cierre de la vigencia fiscal 2023 (\$371.921 millones).

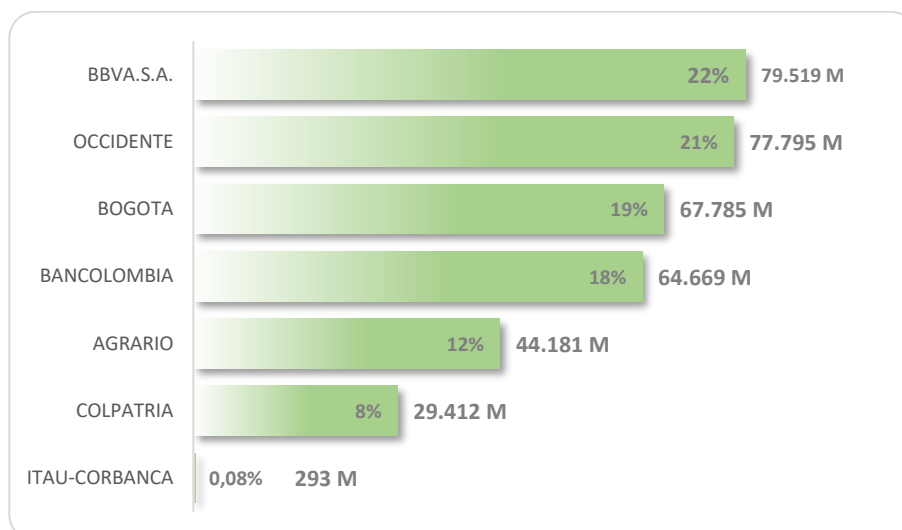
Ilustración 23. Evolución del saldo de la Deuda Pública 2015 – 2024-03. (\$ Millones)



Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034 (Pág. 104 y 105).
Cálculos propios del Área de Presupuesto.

Al observar el gráfico 11, en los últimos cuatro años se evidencia que la evolución del saldo de la deuda ha tomado una tendencia con crecimiento súbito, obedecido principalmente por la adquisición de dos nuevos empréstitos y por operaciones de manejo con algunos bancos que evito el abono a capital.

Ilustración 24. Saldo de la Deuda Pública – Marzo de 2024 (\$ Millones)



Fuente: Cálculos del Área de Presupuesto

Ahora bien, al observar el saldo de la deuda por tipo de acreedor, se evidencia en orden de importancia que con el Banco BBVA se registra una deuda por valor \$79.519 millones, una participación del 22%; seguido por el Banco Occidente con un saldo por \$77.795 millones, con aporte del 21%, Banco de Bogotá por valor de \$67.785 millones, equivalente al 19%; Bancolombia con un saldo por \$64.669, representado por el 18% de participación; Banco Agrario de Colombia con obligaciones por \$44.181 millones, equivalente al 12%; Banco Colpatria con un saldo de \$29.412 millones y un aporte del 8%; y por último, el Banco ITAU - CORBANCA con un saldo de \$293 millones, representado por el 0.08%.

3.3. INVERSIÓN

El Municipio de Bucaramanga, entre enero y marzo de 2024 ejecutó \$246.999 millones, equivalente al 22% del presupuesto definitivo. Al comparar la inversión realizada respecto al mismo periodo del 2023, se evidencia una disminución del 30%, explicado principalmente porque a la fecha no se ha aprobado el plan de desarrollo, que representa la carta de navegación de la inversión del Municipio. A continuación, se evidencia en orden de importancia, el detalle de la inversión por cada una de las dependencias.

Tabla 20. Inversión por Dependencias – Marzo de 2024. (\$ Millones)

INVERSIÓN	PPTO DEFINITIVO (\$)	COMPROMISOS MAR-24	COMPROMISOS MAR-23	VAR. (%)	EJEC. (%)	PART. (%)
INFORME FONDO LOCAL DE SALUD	382.803	107.654	95.014	13%	28%	43,58%
SECRETARIA DE EDUCACION	362.730	93.473	135.451	-31%	26%	37,84%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	178.381	14.317	73.046	-80%	8%	5,80%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	22.019	8.249	10.297	-20%	37%	3,34%
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	15.838	5.726	7.719	-26%	36%	2,32%
SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSION)	53.412	4.444	9.659	-54%	8%	1,80%
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	13.924	3.079	3.752	-18%	22%	1,25%
SECRETARIA DEL INTERIOR	19.631	2.830	7.273	-61%	14%	1,15%
SECRETARIA DE PLANEACION	5.804	2.210	3.010	-27%	38%	0,89%
INDERBU	8.436	1.528	1.642	-7%	18%	0,62%
INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO - IMEBU	8.871	1.478	1.090	36%	17%	0,60%
INVISBU	5.700	1.425	1.375	4%	25%	0,58%
FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	16.219	306			2%	0,12%
SECRETARIA JURIDICA	612	210	362	-42%	34%	0,08%
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)	5.400	70	2.079	-97%	1%	0,03%
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	1.400	0	2.000		0%	0,00%
DIRECCION BOMBERO DE BUCARAMANGA	3.655	0	0		0%	0,00%
SUBTOTAL	1.104.834	246.999	353.768	-30%	22%	100%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

3.4. EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

Para el primer trimestre de 2024, mediante Resolución No 178 de 2024, se constituyeron reservas de apropiación presupuestal correspondientes a la vigencia fiscal de 2023, por valor de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS, M/CTE (\$184.466.244.774,87)**.

Durante el trimestre de la referencia, el presupuesto definitivo contabilizado fue de \$184.466 millones, de los cuales se comprometió el 99,94%. Los pagos realizados al cierre del trimestre sumaron \$17.894 millones, lo que significa una ejecución del 10%.

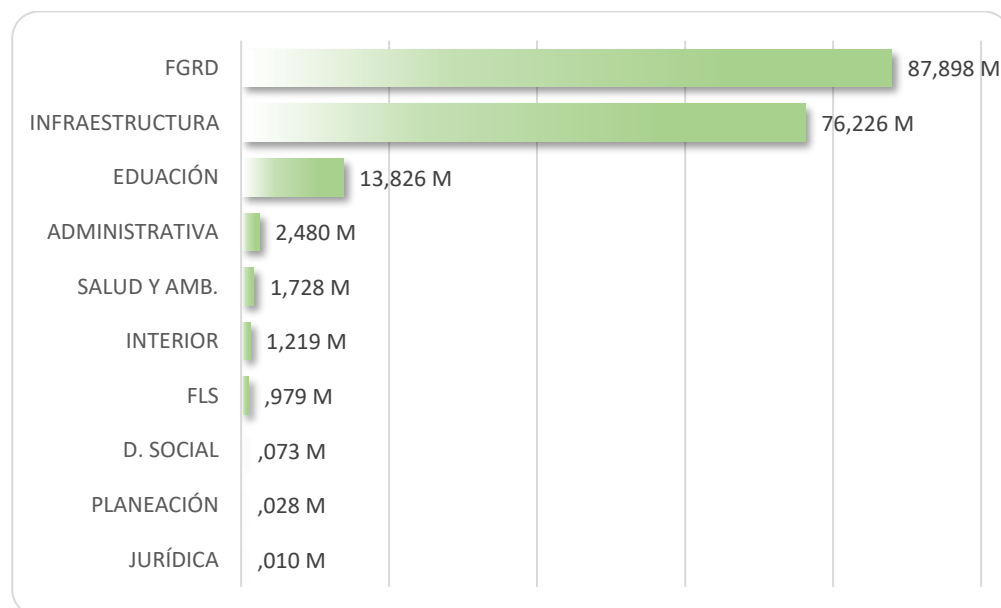
Tabla 21. Saldo de Reservas Presupuestales a Marzo 31 de 2024. (\$ Millones)

COORDINACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	EJEC. (%)	PART. (%)
FUNCIONAMIENTO	2.033	2.024	987	49%	6%
ADMINISTRATIVA	2.033	2.024	987	49%	6%
INVERSIÓN	182.433	182.336	16.907	9%	94%
ADMINISTRATIVA	448	428	0	0%	0%
EDUCACION	13.825	13.825	492	4%	3%
INFRAESTRUCTURA	76.226	76.226	6.285	8%	35%
DESARROLLO SOCIAL	73	70	0	0%	0%
INTERIOR	1.219	1.144	744	61%	4%
PLANEACION	28	28	2	8%	0%
SALUD Y AMBIENTE	1.728	1.728	513	30%	3%
JURIDICA	10	10	1	5%	0%
FONDO LOCAL DE SALUD	979	979	56	6%	0%
FGRD - M. BGA	87.898	87.898	8.815	10%	49%
TOTAL	184.466	184.360	17.894	10%	100%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

A continuación, se exhibe las reservas de apropiación presupuestal reportadas por cada una de las dependencias del Municipio de Bucaramanga:

Ilustración 25. Reservas Presupuestales por Dependencias - Marzo de 2024 (\$M)



Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

4. FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

Composición del FTP y comportamiento del número de pensionados por entidad a 31 de marzo de 2024.

Tabla 22. Comportamiento del número de pensionados por entidad a 31 de marzo de 2024

Entidad	Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024
Alcaldía	749	749	751
Tránsito	39	39	39
CPSM	9	9	9
ISABU	27	27	27
bomberos	12	12	12
IMC	1	1	1
Total	837	837	839

El número de pensionados aumenta por sustitución a más de un beneficiario, y disminuye por fallecimiento del causante sin sustitución, fallecimiento del sustituto o por extinción del derecho a los beneficiarios temporales (hijos estudiantes entre 18 y 25 años).

PROCEDIMIENTOS ADELANTADOS POR EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

4.1. CUOTAS PARTES PENSIONALES

A 31 de marzo de 2024 los valores así calculados por capital, reajuste en salud e intereses, son:

- CUOTAS PARTES POR COBRAR (k + R.S. + I) \$ 34.245.886.763
- CUOTAS PARTES POR PAGAR (k + R.S. + I) \$ 20.566.831.531

Tabla 23. Cuotas Partes Pensionales

POR COBRAR	Ingresos	45.778.396
	* Saldos	34.245.886.763
	Nº entidades	65
POR PAGAR	Egresos	364.230.164
	* Saldos	20.566.831.531
	Nº entidades	32

4.2. BONOS PENSIONALES

Se realizó el proceso de emisión, y reconocimiento de bonos pensionales a favor de las entidades administradoras de pensiones en cuantía de \$1.808.451.000 pagados con recursos propios con corte marzo 31 de 2024, como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 24. Bonos Pensionales

	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	CANTIDAD	VALOR (\$)
BONOS PAGADOS CON RECURSOS PROPIOS	PORVENIR	2	100.732.000
	PROTECCION	3	119.027.000
	COLFONDOS	1	9.472.000
	COLPENSIONES	10	1.579.220.000
	TOTAL	16	1.808.451.000

Recobros por Bonos (Tránsito): \$ 372.289.000

Ingreso por Reintegro Bono de Protección: \$113.150.163

Tabla 25. Disponible para pago de Bonos en Ejecución presupuestal corte Marzo 31 de 2024

Descripción Rubro	Disponible
Cuotas partes pensionales Transferidas por otras entidades	564.589.731
Bonos Pensionales	23.259.296
Estampilla Pro-cultura	1.178.923.490
Estampilla Bienestar adulto mayor	1.637.585.690
Total	3.404.358.207

4.3. CALCULO ACTUARIAL

Los informes para cálculo actuarial tienen corte a 31 de diciembre de cada año. El último informe del Municipio de Bucaramanga correspondiente a la vigencia 2022 se envió el 6 de diciembre de 2023, siguiendo las directrices del Ministerio; se encuentra en validación la información reportada para actualización de Cálculo Actuarial con corte a diciembre de 2022 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El pasivo pensional total reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público es de \$582.381.657.657.00, de los cuales está **cubierto el 39,13%**, para el corte a diciembre de 2022.

4.4. PASIVOCOL

El último informe del Ministerio de Hacienda presenta un total de **15.616** registros procesados con corte a 12 de marzo de 2024.

A la fecha se encuentra en actualización y depuración la base de datos correspondiente a la vigencia anterior con corte a diciembre 2023, y se están realizando las siguientes gestiones:

1. Actualización del valor de las mesadas pensionales a vigencia 2023.
2. Depuración de la base de datos de los pensionados fallecidos y beneficiarios fallecidos del año 2019 hacia atrás.
3. Inclusión beneficiarios nuevos para la vigencia 2023.
4. Traslado de pensionados fallecidos al formulario F6.
5. Digitalización y adjunto de documentos soporte de la información reportada en el aplicativo.

4.5. GESTIÓN ACTIVACIÓN RECURSOS FONPET - SEDE ELECTRÓNICA MINHACIENDA

Desde mediados de enero de 2024 se dio inicio a la tarea de cumplir con los bloques de requisitos habilitantes a través del cargue de los documentos pertinentes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito público, a la cual se accede mediante el Token o firma electrónica del Alcalde.

La gestión efectuada a la fecha, con el objeto principal de activar el uso de los recursos del Fonpet para el pago de mesadas pensionales y Bonos Pensionales se puede resumir en el siguiente cuadro:

Fecha radicado	Bloque	Nombre requisito	Estado	Fecha Validación
12/03/2024	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de cubrimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades.	Aceptado	13/03/2024
12/03/2024	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de otras reservas pensionales distintas a las constituidas en el FONPET, que respaldan el financiamiento del pasivo pensional de la ET.	Aceptado	13/03/2024
12/03/2024	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de estar al día en el pago de mesadas pensionales y/o bonos pensionales si los hubiere.	Aceptado	13/03/2024
	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los pagos efectuados en la vigencia inmediatamente anterior por concepto de nómina de pensionados		
	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados		

	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Cuenta Bancaria para el giro de Mesadas Pensionales. Utilice la plantilla si la Entidad no cuenta con pensionados a su cargo, de lo contrario anexe la Certificación Bancaria.		
12/03/2024	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior	Pendiente	
12/03/2024	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Formato de Venta de Activos - CGN 2009.009 - (Vigencia: 2023)	Pendiente	
02/02/2024	4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL	Cédula ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión y Formato que acredita el nombramiento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Aceptado	08/02/2024

Se concluye que están aceptados los Bloques 1 y 4, se encuentra en estado Pendiente el Bloque 3, es decir en revisión, y en relación al Bloque 2, no se ha presentado porque se requiere de forma posterior a la aceptación de los Bloques 1, 3 y 4 según Carta Circular de fecha enero 24 de 2024 expedida por el MinHacienda.

Para el desbloqueo de los recursos Fonpet se requiere la aceptación de los Bloques 1, 3 y 4, lo que significa que estamos a la espera de la respuesta acerca del Bloque 3. La última consulta realizada fue el 11 de abril de 2024.

4.6. SUSTITUCIONES PENSIONALES

Entre los meses de enero y marzo de 2024 se han adelantado las siguientes solicitudes relativas al reconocimiento de sustituciones pensionales así:

Tabla 26. Sustituciones Pensionales

SUSTITUCIONES PENSIONALES	
RADICADAS	5
RECONOCIDAS	7
RECURSO	1

Vencida viene del año 2023

4.7. INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS

Entre los meses de enero y marzo de 2024 se han adelantado las siguientes solicitudes relativas al reconocimiento de indemnizaciones sustitutivas así:

Tabla 27. Indemnizaciones Sustitutivas

INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS	
RADICADAS	8
RECONOCIDAS	6
TUTELA	1

Por valor de \$7.124.169

4.8. AUXILIOS FUNERARIOS

Entre los meses de enero y marzo de 2024 se han adelantado las siguientes solicitudes correspondientes a auxilios funerarios:

Tabla 28. Auxilios Funerarios

AUXILIOS FUNERARIOS		
PAGOS A	CANT.	TOTAL
Entidades Privadas	4	23.900.000
Personas Naturales	1	6.500.000
TOTAL	5	30.400.000

4.9. CONTESTACION PQRS ASIGNADAS AL FONDO TERRITORIAL

Entre el 1° de enero de 2024 y marzo 31 del mismo año fueron radicadas por PQR's y solicitudes externas la suma de 269 peticiones, cuyo comportamiento durante ese período fue el siguiente:

Tabla 29. PQRS Fondo Territorial de Pensiones

Radicados Con Respuesta	A Tiempo	Extemporánea	Total	Part. %
	71	49	120	44,6%
Radicados Por responder	A Tiempo	Vencida	Total	Part. %
	18	131	149	55,4%
Total radicaciones 1er Trimestre 2024			269	100%

4.10. OTROS DATOS DE INTERÉS

Tutelas respondidas: 7

Recobro a entidades descentralizadas por concepto de bonos: 9

Cantidad de Notificación de Resoluciones: 14

Objeciones a cobros de cuotas partes pensionales: 21

Consultas de cuotas partes pensionales: 9

Respuesta a Coactivos / Mandamientos de Pago: 4

5. ÁREA DE CONTABILIDAD

INFORME AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DE LAS CUENTAS POR DEPURAR DE ENERO DEL 2024

Dentro del proceso que se viene adelantando con relación a la sostenibilidad contable continua y permanente reglamentada en la resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, y como resultado de las actividades de Conciliaciones Bancarias para las cuentas del Municipio Bucaramanga correspondiente al mes de enero del presente año, se han elaborado 14 Fichas Técnicas de Sostenibilidad Contable las cuales fueron necesarias para adelantar los ajustes de depuración, reclasificaciones e incorporaciones de bienes, derechos y obligaciones.

A la fecha estas 14 fichas ascienden a un valor de \$200.090.202,77 de las cuales tienden una afectación patrimonial débito de \$ 166.943.053,77 y de y una afectación patrimonial crédito de \$ 28.743.524

5.1. DEPURACION CONTRATOS

En el proceso de Depuracion contable realizada a la contratacion se presenta el siguiente informe de las CPS pendientes por depuracion.

Tabla 30. Depuración pendiente Contratos

DEPENDENCIA	NUMERO DE CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR
DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA	13
FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	24
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1
SECRETARIA DE EDUCACION	9
SECRETARIA DE HACIENDA	14
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	66
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	17
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	20
SECRETARIA DEL INTERIOR	21
SECRETARIA JURIDICA	6
TOTAL	195

CPS POR PAGAR O DEPURAR FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CORTE 31 DE ENERO DE 2024						
VIGENCIA	Contrato	No DE CUENTAS PENDIENTES	Tercero	Tipo_CC_o_NIT	Nit	Vlr_Saldo
2023	1543 de 2023	4	ARISMENDI RUEDA WILSON FERNANDO	CC	1098604290	\$ 13.333.333
TOTAL		4				\$ 13.333.333
CPS POR PAGAR O DEPURAR SECRETARIA ADMINISTRATIVA CORTE 31 DE ENERO DE 2024						
VIGENCIA	Contrato	No DE CUENTAS PENDIENTES	Tercero	Tipo_CC_o_NIT	Nit	Vlr_Saldo
2023	150 de 2023	1	MONSALVE QUINTERO SERGIO ANDRES	CC	1098741194	\$ 2.800.000
2023	2313 de 2023	2	MORANTES MUÑOZ BRANDON	CC	1098778465	\$ 1.400.000
2023	139 de 2023	1	PULIDO CASTELLANOS FABIO ALFONSO	CC	13717150	\$ 80.000
2022	95 de 2022	5	ROJAS TOSCANO CARLOS ALBERTO	CC	1098658236	\$ 8.666.667
2023	1982 de 2023	1	SANTOS PARDO KAREN TATIANA	CC	1098787696	\$ 833.333
2021	1075 de 2021	1	TOLEDO BECERRA DAVID EDUARDO	CC	1098619930	\$ 2.166.667
2015	816 de 0	1	RIAÑO ROJAS OLGA LUCIA	CC	63500974	\$ 100.000
2021	1052 de 2021	1	PEREZ DIAZ CARLOS ANDRES	CC	79930883	\$ 5.000.000
TOTAL		13				\$ 21.046.667
CPS POR PAGAR O DEPURAR SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CORTE 31 DE ENERO DE 2024						
VIGENCIA	Contrato	No DE CUENTAS PENDIENTES	Tercero	Tipo_CC_o_NIT	Nit	Vlr_Saldo
2023	2918 de 2023	1	SEPULVEDA ANAYA JOHTMAM SAUL	CC	1098749072	\$ 720.000
TOTAL		1				\$ 720.000
CPS POR PAGAR O DEPURAR SECRETARIA DE EDUCACION CORTE 31 DE ENERO DE 2024						
VIGENCIA	Contrato	No DE CUENTAS PENDIENTES	Tercero	Tipo_CC_o_NIT	Nit	Vlr_Saldo
2023	203 de 2023	1	CARRILLO PLAZAS YURY MARCELA	CC	1098771770	\$ 100.000
2023	3128 de 2023	1	GARCIA FONTECHA DIANA CAROLINA	CC	1098620450	\$ 3.066.667
2023	3127 de 2023	6	PINEDA CAMARGO ANDREA YASMIN	CC	1058460064	\$ 14.886.667
2023	3644 de 2023	1	VEGA SARMIENTO KAREN NATHALIA	CC	1098774839	\$ 3.383.333

TOTAL		9				\$	21.436.667
CPS POR PAGAR O DEPURAR SECRETARIA DE HACIENDA CORTE 31 DE ENERO DE 2024							
VIGENCIA	Contrato	No DE CUENTAS PENDIENTES	Tercero	Tipo_CC_o_NIT	Nit	Vlr_Saldo	
2023	1664 de 2023	1	BELTRAN FLOREZ MARIA CAMILA	CC	1098606502	\$ 400.000	
2023	2604 de 2023	1	BERROCAL LEAL NICOLAS DAVID	CC	1075248402	\$ 2.555.000	
2023	3823 de 2023	1	DURAN GUALDRON KAREN LILIANA	CC	1005475094	\$ 1.540.000	
2023	3827 de 2023	1	JEREZ BARAJAS ZULMA CONSTANZA	CC	1098618522	\$ 2.075.000	
2023	3682 de 2023	1	MENDOZA RODRIGUEZ SANDRA MILENA	CC	37862594	\$ 2.030.000	
2023	3736 de 2023	1	RAMIREZ JIMENEZ NICOL DAYANA	CC	1007193699	\$ 2.100.000	
2023	290 de 2023	1	RIOS CABRERA JUAN GUILLERMO	CC	1075234615	\$ 126.260	
2023	1921 de 2023	7	VARGAS SANCHEZ JUAN SEBASTIAN	CC	1098764435	\$ 19.988.130	
TOTAL		14				\$	30.814.390
CPS POR PAGAR O DEPURAR SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CORTE 31 DE ENERO DE 2024							
VIGENCIA	Contrato	No DE CUENTAS PENDIENTES	Tercero	Tipo_CC_o_NIT	Nit	Vlr_Saldo	
2021	1691 de 2021	1	AGREDO SISA PAOLA ANDREA	CC	1007450880	\$ 135.000	
2021	1642 de 2021	1	AMADO MOGOLLON FIDEL ANGEL	CC	91248351	\$ 1.350.000	
2023	3172 de 2023	6	ARIAS GOMEZ JOSE ERNESTO	CC	13722084	\$ 24.750.000	
2021	1471 de 2021	3	BASTO BOHORQUEZ CRISTIAN FERNANDO	CC	1102389944	\$ 3.690.000	
2021	1698 de 2021	2	BUENO LAMUS ISAAC	CC	13742295	\$ 2.700.000	
2021	249 de 2021	2	CALA ARDILA GUSTAVO ADOLFO	CC	79589660	\$ 18.800.000	
2022	1583 de 2022	5	CALDERON PLATA JUAN DAVID	CC	1095944116	\$ 7.840.000	
2023	2460 de 2023	1	CRUZ ORELLANA OSCAR MAURICIO	CC	1098695423	\$ 133.333	
2021	1022 de 2021	6	DURAN PRADA PIERO ALEXANDER	CC	1095795634	\$ 18.083.333	
2023	3656 de 2023	3	FERNANDEZ ROJAS SERGIO ANDRÉS	CC	1098685755	\$ 11.600.000	
2021	1472 de 2021	4	GOMEZ MORENO JUAN CAMILO	CC	1098409353	\$ 5.040.000	
2023	2538 de 2023	1	HERNANDEZ MORENO NATHALLY ANDREA	CC	1098681346	\$ 600.000	
2021	941 de 2021	8	JAIMES MUÑOZ DAVID HERNANDO	CC	1098753238	\$ 17.500.000	

2023	3258 de 2023	5	LEZAMA SERRANO NELSON LEONARDO	CC	91217203	\$ 18.450.000
2021	1086 de 2021	1	MANTILLA ARISMENDY BRANDON ANDREIJ	CC	1090475382	\$ 333.333
2021	1406 de 2021	3	MARTINEZ PEREIRA NESTOR FERNANDO	CC	91268651	\$ 13.500.000
2021	1678 de 2021	3	OBREGON MANTILLA CECILIA	CC	63482260	\$ 3.870.000
2021	1560 de 2021	2	ORTIZ MANOSALVA JUAN CAMILO	CC	1102388712	\$ 2.700.000
2023	3633 de 2023	4	RINCON SUAREZ ABNER ALEXEY	CC	1098669846	\$ 13.950.000
2021	1278 de 2021	3	RUEDA CABALLERO JUAN ANDRÉS	CC	1098639879	\$ 13.833.333
2023	3689 de 2023	1	SANMIGUEL ROMERO JUAN CAMILO	CC	13720509	\$ 4.400.000
2023	3585 de 2023	1	VERA BAUTISTA JEISON DAVID	CC	1193581094	\$ 1.473.333
TOTAL		66				\$ 184.731.665
CPS POR PAGAR O DEPURAR SECRETARIA DE PLANEACION CORTE 31 DE ENERO DE 2024						
VIGENCIA	Contrato	No DE CUENTAS PENDIENTES	Tercero	Tipo_CC_o_NIT	Nit	Vlr_Saldo
2023	1747 de 2023	3	AMADO GUEVARA EDGAR ANDRES	CC	1098653169	\$ 8.050.000
2023	950 de 2023	1	CORZO LOZANO BREINER MAURCIO	CC	1098701621	\$ 1.000.000
2023	2877 de 2023	1	FORERO BELLACO ELIZABETH	CC	37556885	\$ 800.000
2022	3587 de 2022	1	HERRERA CASTAÑO GUILLERMO ANTONIO	CC	80417404	\$ 2.000.000
2023	1675 de 2023	4	HINESTROZA RODRIGUEZ WALTER ALBERTO	CC	91280170	\$ 8.000.000
2023	2140 de 2023	1	MANRIQUE PEREZ YANEIRA ALEXANDRA	CC	1005323878	\$ 266.667
2022	1542 de 2022	1	MARTINEZ JAIMES JAIRO ALBERTO	CC	1098721633	\$ 2.000.000
2023	1436 de 2023	1	MONTAGUTH USECHE NELBER ANDREIV	CC	1098721694	\$ 1.866.667
2021	958 de 2021	4	VILLACRECES SAAVEDRA JUAN SEBASTIAN	CC	1098759088	\$ 7.700.000
TOTAL		17				\$ 31.683.334
CPS POR PAGAR O DEPURAR SECRETARIA DEL INTERIOR CORTE 31 DE ENERO DE 2024						
VIGENCIA	Contrato	No DE CUENTAS PENDIENTES	Tercero	Tipo_CC_o_NIT	Nit	Vlr_Saldo
2022	2844 de 2022	1	CARDOZO BOHORQUEZ JHON ANDERSOM	CC	1007775756	\$ 1.586.667
2023	3192 de 2023	1	CORREA LIZARAZO JHON ALEXANDER	CC	1098619698	\$ 1.000.000
2020	1154 de 2020	4	CUADRADO SIOSI JOSE CARLOS	CC	17904047	\$ 8.250.000

2023	1876 de 2023	2	ESTEBAN HERNANDEZ NAYELY	CC	1005235576	\$ 2.933.333
2023	3447 de 2023	5	LIZCANO YAÑEZ MILENA	CC	1093413664	\$ 7.666.667
2023	3215 de 2023	1	MANRIQUE GARCIA CRISTIAN FABIAN	CC	1098770550	\$ 2.080.000
2022	3202 de 2022	5	PABON SILVA MAYRA LIZETH	CC	1098768167	\$ 11.430.000
2015	2052 de 0	2	PINZON COGOLLO NESTOR JULIAN	CC	91495592	\$ 2.400.000
TOTAL		21				\$ 37.346.667
CPS POR PAGAR O DEPURAR SECRETARIA JURIDICA CORTE 31 DE ENERO DE 2024						
VIGENCIA	Contrato	No DE CUENTAS PENDIENTES	Tercero	Tipo_CC_o_NIT	Nit	Vlr_Saldo
2022	1502 de 2022	6	CORREA ROJAS JOHAN ANDRES	CC	91531857	\$ 21.000.000
TOTAL		8				\$ 21.000.000
CPS POR PAGAR O DEPURAR SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE CORTE 31 DE ENERO DE 2024						
VIGENCIA	Contrato	No DE CUENTAS PENDIENTES	Tercero	Tipo_CC_o_NIT	Nit	Vlr_Saldo
2023	1243 de 2023	1	AGUILAR CAMACHO JOSE LUIS	CC	1095913488	\$ 2.334.667
2022	3478 de 2022	1	BARRIOS BASTIDAS MONICA	CC	63450913	\$ 4.120.000
2023	2605 de 2023	1	BLANCO MOGOLLON RAFAEL ARIEL	CC	91269514	\$ 570.000
2023	1296 de 2023	2	CARREÑO SANTIBAÑEZ JORGE LEONARDO	CC	1095801889	\$ 3.800.000
2023	1009 de 2023	2	DUQUE GONZALEZ HUMBERTO MAURICIO	CC	91209360	\$ 466.667
2023	3756 de 2023	2	FERREIRA SEPULVEDA DIANA MARCELA	CC	1098676872	\$ 3.666.667
2023	2614 de 2023	1	GUTIERREZ MORENO JULIAN FERNEY	CC	1098682860	\$ 1.540.000
2023	1833 de 2023	1	MENDOZA CASTILLO ANTONIO NOVER	CC	79541246	\$ 2.077.167
2023	435 de 2023	6	ORTIZ MARTINEZ RAFAEL GUSTAVO	CC	91075850	\$ 28.666.667
2023	2282 de 2023	1	QUINTERO CORREA JOSE ORLANDO	CC	91232401	\$ 2.832.500
2023	1564 de 2023	2	ROMAN SANCHEZ SOL ANGIE FERNANDA	CC	1005323914	\$ 2.533.333
TOTAL		20				\$ 52.607.668
CONTRATO DE SUMINISTRO POR PAGAR O DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO CORTE 31 DE ENERO DE 2024						
VIGENCIA	Contrato	No DE CUENTAS PENDIENTES	Tercero	Tipo_CC_o_NIT	Nit	Vlr_Saldo
2019	680 de 2019	2	VERA BARON ANTONIO MARIA	CC	91221454	\$ 2.773.333

2020	477 de 2020	4	ACELAS PINZON GLORIA ISABEL	CC	37943326	\$ 13.183.333
2020	1440 de 2020	1	MORENO LEON YAZMINE	CC	1098746258	\$ 50.000
2020	de 0	1	SALAZAR TOVAR NICOLAS AUGUSTO	CC	1018456726	\$ 1.050.000
2023	2006 de 2023	7	SARMIENTO LOPEZ JOSE FERNANDO	CC	1101692572	\$ 21.000.000
2020	593 de 2020	8	SERRANO ARENAS ADOLFO	CC	13813293	\$ 23.100.000
2023	3839 de 2023	1	SERRANO SANCHEZ MARIA FERNANDA	CC	1098770918	\$ 1.400.000
TOTAL		24				\$ 62.556.666

5.2. INFORME DE PARTIDAS CONCILIATORIAS

En el Municipio de Bucaramanga se dispone 153 cuentas bancarias distribuidas en fondos comunes y fondos especiales las cuales cuentan con saldos vigentes, con cada una de estas se lleva a cabo la respectiva conciliación bancaria; lo cual quiere decir que se identifican, confrontan y concilian las diferencias entre lo que el Municipio ha registrado en sus libros auxiliares de bancos y lo que las entidades financieras reportan en sus extractos bancarios.

Como resultado de esta actividad a corte de 31 de enero de 2024, se consolida la siguiente información:

Del año 2018 se tienen pendientes 1 partida y para el año 2019 se tienen 8 partidas pendientes por conciliar.

Del año 2020 se tienen pendientes 63 partidas por depurar, de los cuales en conjunto con el área de tesorería se está llevando a cabo trazabilidad e investigación correspondientes para sanear tales valores

Para el año 2021 se tienen pendientes 125 partidas por depurar. Para el año 2022 se tienen 384 partidas por depurar

Para el año 2023 se tienen pendientes 6012 partidas por depurar, su mayoría corresponden a notas crédito por depósitos pendientes por contabilizar.

Tabla 31. Resumen de comprobantes de depuración realizados a 31 de enero de 2024

INFORME DE DEPURACIÓN / PARTIDAS CONCILIATORIAS BANCARIAS 2024							
TIPO COMP.	FECHA DEL COMP.	N° DE COMPROBANTE	N° DE FICHA	VIGENCIA	N° LIBRO	N° PARTIDAS DEPURADAS	VALOR
AJ	31/01/2024	2401000023		2023	28	1	64.155.000,00
AJ	31/01/2024	2401000024		2023	161	1	1.952.000,00
AJ	31/01/2024	2401000025		2023	28	4	11.040.000,00

AJ	31/01/2024	2401000028		2023	68	9	
AJ	31/01/2024	2401000033		2023	278	26	17.121.392,50
					67	26	17.121.392,50
AJ	31/01/2024	2401000049		2023	278	3	2.409.000,00
AJ	31/01/2024	2401000052		2023	278	4	47.072.200,00
AJ	31/01/2024	2401000063		2023	424	1	8.687.015,00
AJ	31/01/2024	2401000076		2023	251	2	1.257.790,00
AJ	31/01/2024	2401000081		2023	31	1	3.000,00
AJ	31/01/2024	2401000089		2023	424	1	132.181.734,00
AJ	31/01/2024	2401000091		2023	278	1	16.314.699,00
AJ	31/01/2024	2401000092		2023	28	1	405.000,00
				2023	53	1	1.740.000,00
				2023	63	4	3.105.000,00
SOC - SOSTENIBILIDAD CONTABLE							
SOC	31/01/2024	2401000002		2023	376	1	31.099,23
			FICHA N°02	2023	393	17	34.118.237,00
SOC	31/01/2024	2401000003	FICHA N°03	2023	278	18	66.260,00
SOC	31/01/2024	2401000004	FICHA N°04	2023	278	2	259.000,00

5.3. CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se presentan varias cuentas, de las cuales se ha realizado el proceso de verificar los saldos pendientes por cobrar en cada periodo. Se han realizado 3 fichas por valor de \$277.830 la cual presenta afectación patrimonial debito por valor de \$277.830.

5.4. PASIVOS

Con respecto a los que se ha realizado 1 ficha por un valor de \$2.196.663 la cual no presenta afectación patrimonial.

5.4.1. RECAUDOS POR CLASIFICAR

1. En el periodo contable de enero de 2024 se realizaron ajustes por valor de \$363.957.171,23 mil millones aproximadamente correspondientes al año 2023, se adjunta relación de ajustes contables contabilizados.

FECHA COMP	N° DE COMP	VIGENCIA	BANCO	CUENTA BANCARIA	VALOR
31/01/2024	2401000023	2023	BOGOTA	184355964	64.155.000,00
31/01/2024	2401000024	2023	OCCIDENTE	655036192	1.952.000,00
31/01/2024	2401000025	2023	BOGOTA	184355964	11.040.000,00
31/01/2024	2401000028	2023			4.917.352,00
31/01/2024	2401000033	2023	SUDAMERIS	90710057990	17.121.392,50
31/01/2024	2401000033	2023	SUDAMERIS	90700902070	17.121.392,50
31/01/2024	2401000049	2023	SUDAMERIS	90710057990	2.409.000,00
31/01/2024	2401000052	2023	SUDAMERIS	90710057990	47.072.200,00
31/01/2024	2401000063	2023	DAVIVIENDA	106682743	8.687.015,00
31/01/2024	2401000076	2023	DAVIVIENDA	106146921	1.257.790,00
31/01/2024	2401000081	2023	DAVIVIENDA	47600121777	3.000,00
31/01/2024	2401000089	2023	DAVIVIENDA	106682743	132.181.734,00
31/01/2024	2401000091	2023	SUDAMERIS	90710057990	16.314.699,00
31/01/2024	2401000092	2023	BOGOTA	184355964	405.000,00
31/01/2024	2401000092	2023	BBVA	736001900	1.740.000,00
31/01/2024	2401000092	2023	PICHINCHA	410070121	3.105.000,00
31/01/2024	2401000002	2023	OCCIDENTE	657026076	31.099,23
31/01/2024	2401000003	2023	OCCIDENTE	657027884	34.118.237,00
31/01/2024	2401000004	2023	SUDAMERIS	90710057990	66.260,00
31/01/2024	2401000004	2023	SUDAMERIS	90710057990	259.000,00

2. A continuación, se muestran los saldos a 31 enero de 2024 de la cuenta **RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS 240720** correspondiente a cada año, a la fecha tiene un saldo de \$82.993.026.606 millones.

N° CUENTA	CUENTA	UNIDAD DE NEGOCIO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
24072001	VIGENCIA 2018 Y ANTERIORES	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	\$11.860.597.568	\$ -	\$ -	\$ 11.860.597.568
		FONDO DE DESPLAZADOS	\$ 168.000.000	\$ -	\$ -	\$ 168.000.000
		FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	\$ 263.684.780	\$ -	\$ -	\$ 263.684.780
		418 97 DAS BOMBEROS GOBIERNO POLICIA EJERCITO	\$ 695.686.781	\$ -	\$ -	\$ 695.686.781
		FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 654.033.578	\$ -	\$ -	\$ 654.033.578

N° CUENTA	CUENTA	UNIDAD DE NEGOCIO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
24072002	VIGENCIA 2019	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	\$ 1.903.934.524,80	\$ -	\$ -	\$ 1.903.934.525
		FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 1.776.944,51	\$ -	\$ -	\$ 1.776.945
		FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	\$ 596.687.788,44	\$ -	\$ -	\$ 596.687.788
		418 97 DAS BOMBEROS GOBIERNO POLICIA EJERCITO	\$ 26.064.354,00	\$ -	\$ -	\$ 26.064.354
TOTAL			\$ 2.528.463.611,75	\$ -	\$ -	\$ 2.528.463.612

N° CUENTA	CUENTA	UNIDAD DE NEGOCIO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
24072003	VIGENCIA 2020	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	\$ 5.201.901.202,53	\$ -	\$ -	\$ 5.201.901.203
		FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 118.305.004,08	\$ -	\$ -	\$ 118.305.004
		FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	\$ 5.023.716.108,27	\$ -	\$ -	\$ 5.023.716.108
		418 97 DAS BOMBEROS GOBIERNO POLICIA EJERCITO	\$ 285.310.710,00	\$ -	\$ -	\$ 285.310.710
		FONDO PARA EL ESPACIO PUBLICO	\$ 3.227.753,30	\$ -	\$ -	\$ 3.227.753
TOTAL			\$ 10.632.460.778,18	\$ -	\$ -	\$ 10.632.460.778

N° CUENTA	CUENTA	UNIDAD DE NEGOCIO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
24072004	VIGENCIA 2021	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	\$ 2.959.995.669,62	\$ 3.959.000,00	\$ -	\$ 2.956.036.670
		FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 29.744,28	\$ -	\$ -	\$ 29.744
		FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	\$ 5.582.083.246,62	\$ -	\$ -	\$ 5.582.083.247
		418 97 DAS BOMBEROS GOBIERNO POLICIA EJERCITO	\$ 8.969.524,00	\$ -	\$ -	\$ 8.969.524
TOTAL			\$ 8.551.078.184,52	\$ 3.959.000,00	\$ -	\$ 8.547.119.185

N° CUENTA	CUENTA	UNIDAD DE NEGOCIO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
24072005	VIGENCIA 2022	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	\$ 4.192.947.676,11	\$ 25.451.446,00	\$ 1.394.000,00	\$ 4.168.890.230
		FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	\$ 309.400,00	\$ -	\$ -	\$ 309.400
		418 97 DAS BOMBEROS GOBIERNO POLICIA EJERCITO	\$ 71.338.307,00	\$ -	\$ -	\$ 71.338.307
		FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 529.454,00	\$ -	\$ -	\$ 529.454
		FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	\$ 3.480.804.380,89	\$ -	\$ -	\$ 3.480.804.381
TOTAL			\$ 7.745.929.218,00	\$ 25.451.446,00	\$ 1.394.000,00	\$ 7.721.871.772

N° CUENTA	CUENTA	UNIDAD DE NEGOCIO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
24072006	VIGENCIA 2023	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	\$ 37.753.572.455,70	\$ 89.794.230,00	\$ 17.431.778,67	\$ 37.681.210.004
		FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	\$ 2.011.213.422,89	\$ 36.000,09	\$ 152.705.451,20	\$ 2.163.882.874
		418 97 DAS BOMBEROS GOBIERNO POLICIA EJERCITO	\$ 67.328.658,90	\$ -	\$ 8.687.015,00	\$ 76.015.674
TOTAL			\$ 39.832.114.537,49	\$ 89.830.230,09	\$ 78.824.244,87	\$ 39.921.108.552



**Alcaldía de
Bucaramanga**

**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**

ALCALDE 2024 - 2027



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

INFORME DE GESTIÓN 1º TRIMESTRE 2024

SECRETARIA DE HACIENDA



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

INFORME DE GESTIÓN 1º TRIMESTRE 2024

SECRETARIA DE
HACIENDA

SECCIONES:

- Área de Impuestos
- Área de Tesorería
- Área de Presupuesto
- Fondo de Pensiones
- Área de Contabilidad



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

ÁREA DE IMPUESTOS



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Peticiones, Quejas Reclamos, Sugerencias, Denuncias

MODULO PQRS

La Secretaría de Hacienda recibió a través de los diferentes canales de atención al usuario las siguientes pqrds durante el PRIMER TRIMESTRE 2024.

62.071

Asignadas a la Secretaría de Hacienda a Marzo de 2024

49.534

Asignadas a Impuestos Municipales Marzo de 2024



46.716

Declaraciones recibidas



2.816

Peticiones atendidas



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Orientación tributaria Presencial y Telefónica

4.565

Contribuyentes atendidos
área de impuestos
municipales



Enero

6.417

Contribuyentes atendidos
área de impuestos
municipales



Febrero

6.083

Contribuyentes atendidos
área de impuestos
municipales



Marzo

17.065

Contribuyentes atendidos por
el área de impuestos
municipales durante el 1er
trimestre de 2024



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

CONTRIBUYENTES ICA

1er Trimestre de 2024

Régimen preferencial	----->	2.943
Régimen común	----->	25.419
Grandes contribuyentes	----->	4.066
Régimen simple	----->	3.072



GESTIONES EFECTIVAS A MARZO DE 2024

Registro de
Industria y
Comercio
Cancelados

719

Cambio de Razón
Social Impuesto
de Industria y
Comercio

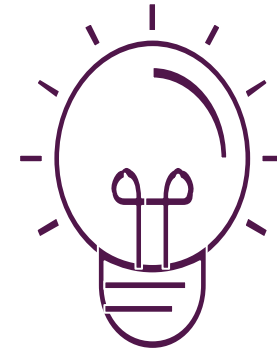
15

Novedades de
traspaso Impuesto
de Industria y
Comercio

58

Actos Administrativos
decisorios, tutelas,
acciones populares
resueltas

768



Procesos de Fiscalización 2024



Procesos emitidos durante el
1er. Trimestre 2024

REQUERIMIENTOS
ESPECIALES
10 Contribuyentes



Impuesto \$1.052.063.262
Sanción \$852.045.406

LIQUIDACIÓN OFICIAL
9 Contribuyentes



Impuesto \$ 164.619.244
Sanción \$208.616.828



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Impuesto de Industria y Comercio, avisos y tableros y sobretasa bomberil Declaración anual consolidada

PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Año calendario	2024	2024	2024
Impuesto declarado (\$)	5.213.526.060	75.429.303.680	189.751.996.784
Número Declaraciones	1.606	5.937	24.007

**IMPUESTO DECLARADO A
MARZO 31 (\$)**

270.394.826.524

**TOTAL
DECLARACIONES**

31.550



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

CONTROL DE OMISOS

Durante el 1er trimestre de 2024 se registraron como contribuyentes responsables del Impuesto de Industria y Comercio

ENERO

577 Registros

FEBRERO

1.091 Registros

MARZO

1.431 Registros

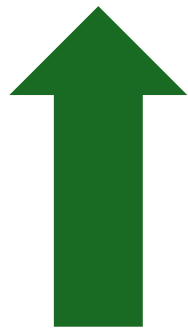
TOTAL DECLARADO A
MARZO DE 2024

\$ 6.043.467.000



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

RETENCIÓN Y AUTORETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL



\$ 28.310.280.450
No.
Declaraciones
5.013

ENERO



\$ 20.062.648.000
No. Declaraciones
4.504

FEBRERO



\$20.869.964.225
No.
Declaraciones
4.667

MARZO



1er. trimestre

\$69.242.892.678
Valor declarado y pagado

14.184
Declaraciones



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

2024

El Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Hacienda emitió Liquidación Oficial del Impuesto Predial Unificado año gravable 2024 el día 12 de Enero de 2024

No. LIQUIDACIONES
OFICIALES
PRACTICADAS
203.320

VALOR IPU LIQUIDADO
INICIAL
\$ 290.327.650.014



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 2024

**RECAUDO 1er
TRIMESTRE DE
2024 (Vigencia
Actual)**



\$ 171.820.290.718

Se otorgó beneficio tributario
aprobado mediante Acuerdo
Municipal No. 001 de 2024



\$ 32.541.593.152



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

2024

16.075

NOVEDADES APLICADAS IPU

6.096

PAZ Y SALVO EXPEDIDOS IPU

140.577

PAGOS REGISTRADOS
EN ENTIDADES FINANCIERAS Y A
TRAVÉS DE LA WEB



Alcaldía de
Bucaramanga

JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Impuestos Municipales 2024

Renta

**Recaudo 1er.
Trimestre**

**PARTICIPACIÓN
IMPUESTO VEHICULAR**

\$7.417.856.641

ALUMBRADO PÚBLICO

\$ 18.466.526.701

**SOBRETASA A LA
GASOLINA MOTOR**

\$ 9.404.327.000



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Impuestos Municipales 2024

Renta

**Recaudo 1er.
Trimestre**

**ESTAMPILLA
BIENESTAR ADULTO
MAYOR**

\$4.647.448.461

**ESTAMPILLA
PROCULTURA**

\$ 4.511.365.159

**IMPUESTO LEY
DEPORTE**

\$ 105.170.000



Alcaldía de
Bucaramanga

JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Impuestos Municipales 2024

Renta

**Recaudo 1er.
Trimestre**

**TASA
NOMENCLATURA**

\$28.982.734

**REGISTRO DE
MARQUILLAS**

\$ 846.000

**PUBLICIDAD
EXTERIOR VISUAL**

\$ 21.167.500



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Impuestos Municipales 2024

Renta

Recaudo 1er. Trimestre

**DELINEACIÓN Y
URBANISMO**

\$120.449.929

**USO Y EXCAVACIÓN
DEL SUBSUELO**

\$ 11.853.283

**CONTRIBUCION
FONDO ROTATORIO
PARA EL
EMBELLECIMIENTO
DEL ESPACIO
PÚBLICO**

\$ 42.721.902



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

ÁREA DE TESORERIA



Alcaldía de Bucaramanga

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

IMPUESTOS MUNICIPALES

RECAUDO PRESUPUESTADO VS RECAUDO EFECTIVO

Marzo - 2024



15,6%

CARTERA INDUSTRIA & CCIO.

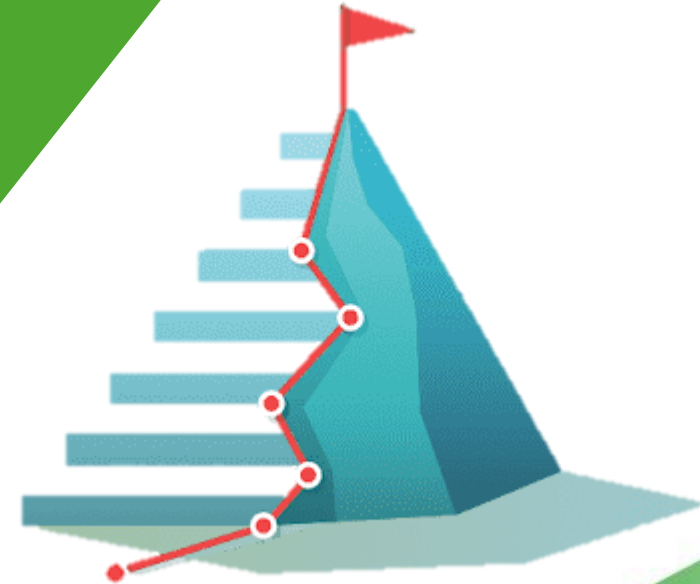
Recaudo Bruto: 1.207
Interés por mora: 561
Recaudo Efectivo: 1.768
Ppto 2024: 11.320



28,8%

CARTERA PREDIAL

Recaudo Bruto: 6.7278
Interés por mora: 3.026
Recaudo Efectivo: 9.304
Ppto 2024: 32.314



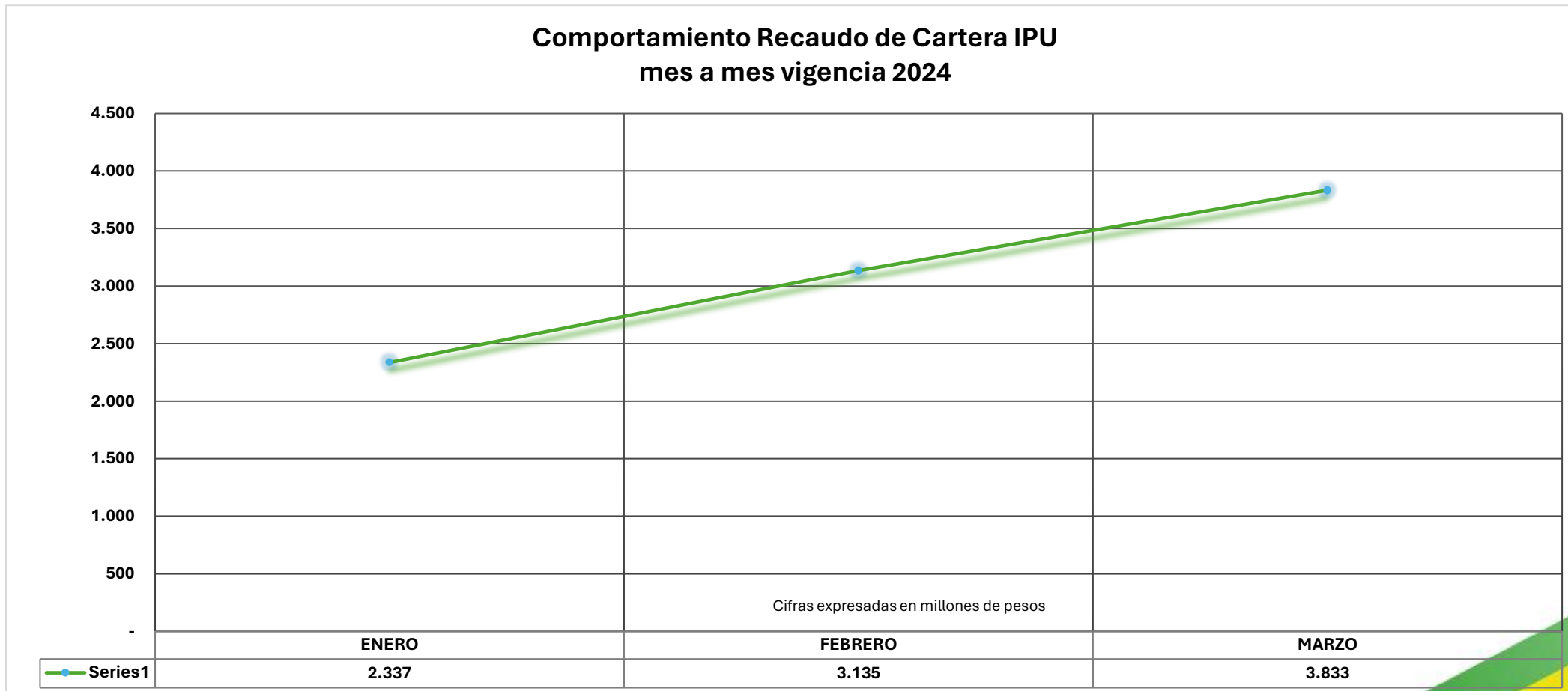


**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**
ALCALDE 2024 - 2027

IMPUESTOS MUNICIPALES

RECAUDO PRESUPUESTADO VS RECAUDO EFECTIVO
Marzo - 2024

Comportamiento Recaudo de Cartera IPU Mes a Mes



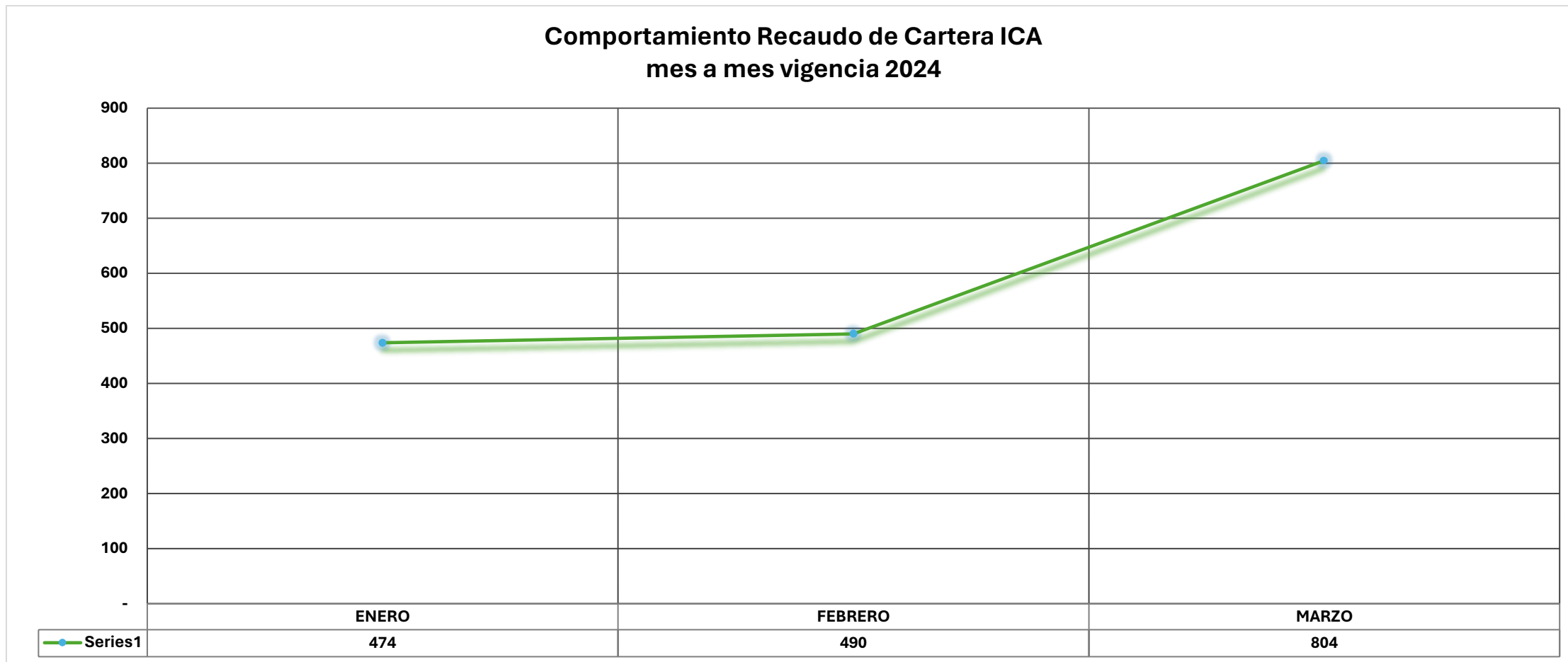


**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**
ALCALDE 2024 - 2027

IMPUESTOS MUNICIPALES

RECAUDO PRESUPUESTADO VS RECAUDO EFECTIVO
Marzo - 2024

Comportamiento Recaudo de Cartera ICA Mes a Mes



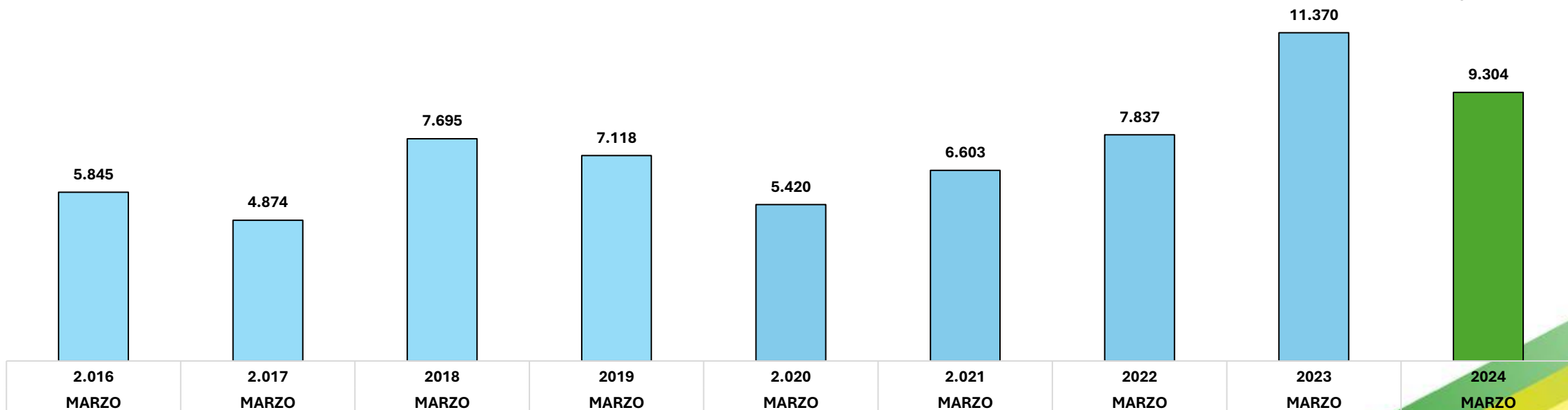
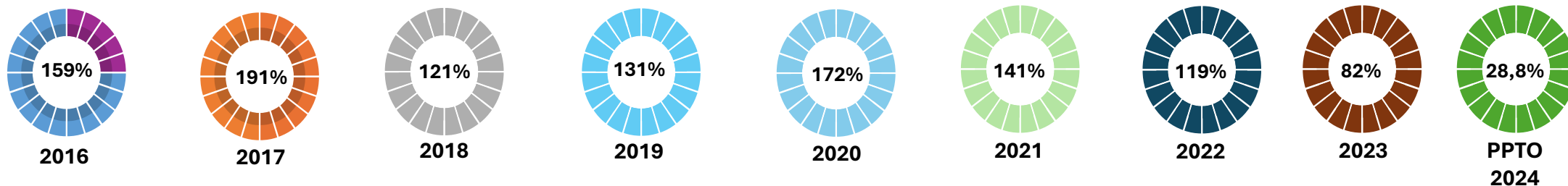


JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

IMPUESTOS MUNICIPALES

Comportamiento Recaudo de Cartera mes a mes
Marzo - 2024

Comportamiento Recaudo de Cartera IPU



Cifras expresadas en millones de pesos

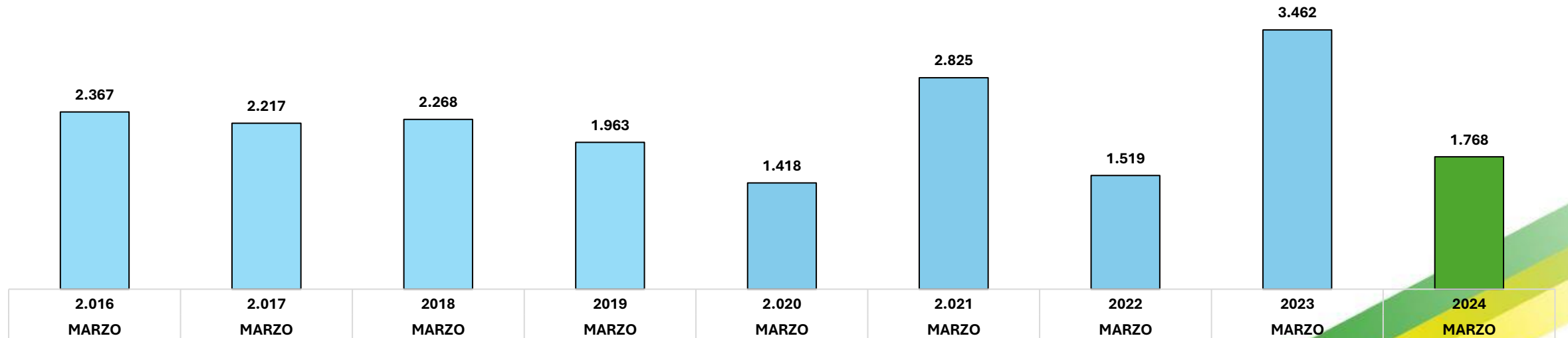
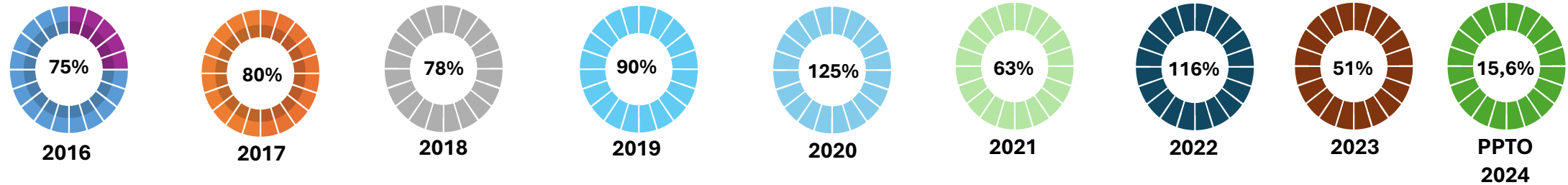


**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**
ALCALDE 2024 - 2027

IMPUESTOS MUNICIPALES

Comportamiento Recaudo de Cartera mes a mes
Marzo- 2024

Comportamiento Recaudo de Cartera ICA



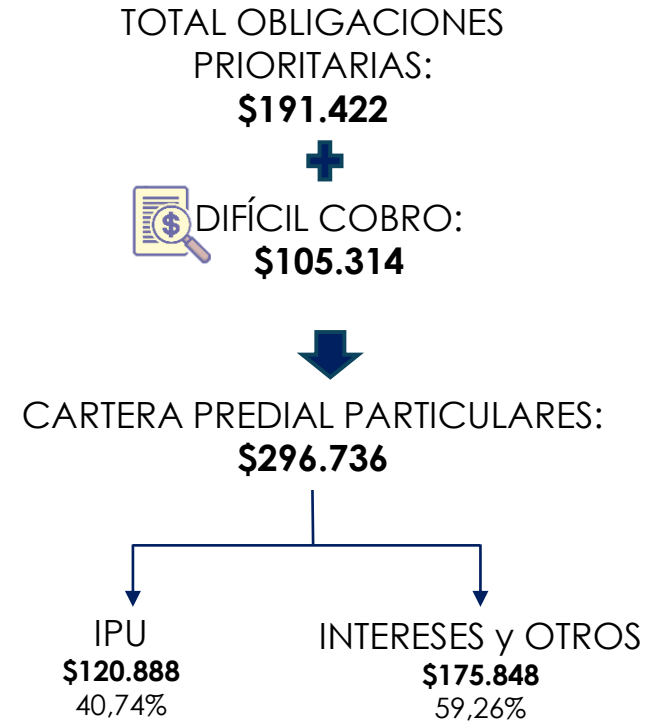
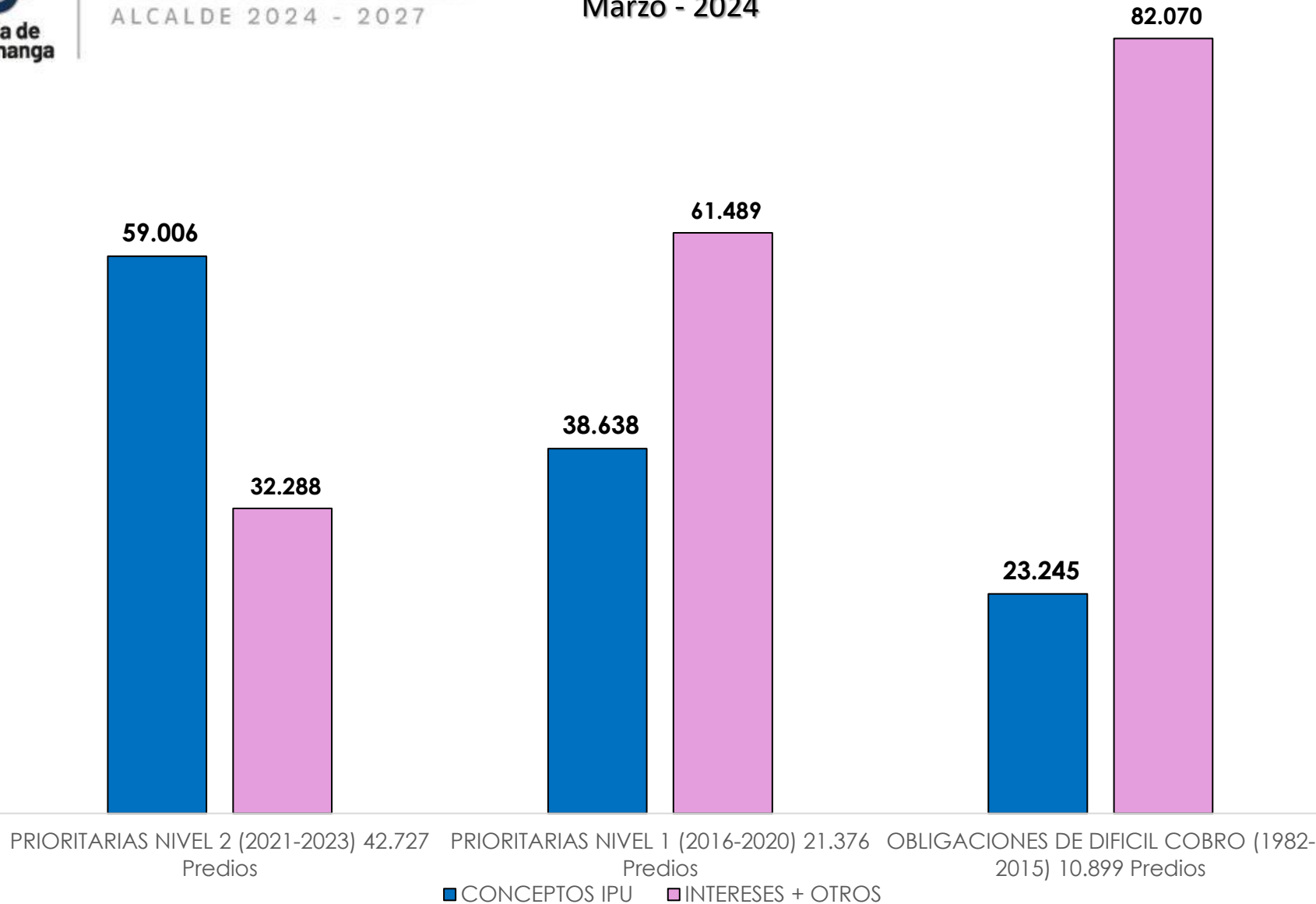
Cifras expresadas en millones de pesos



**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**
ALCALDE 2024 - 2027

IMPUESTOS MUNICIPALES

Cartera Impuesto Predial
Marzo - 2024



Cifras expresadas en millones de pesos

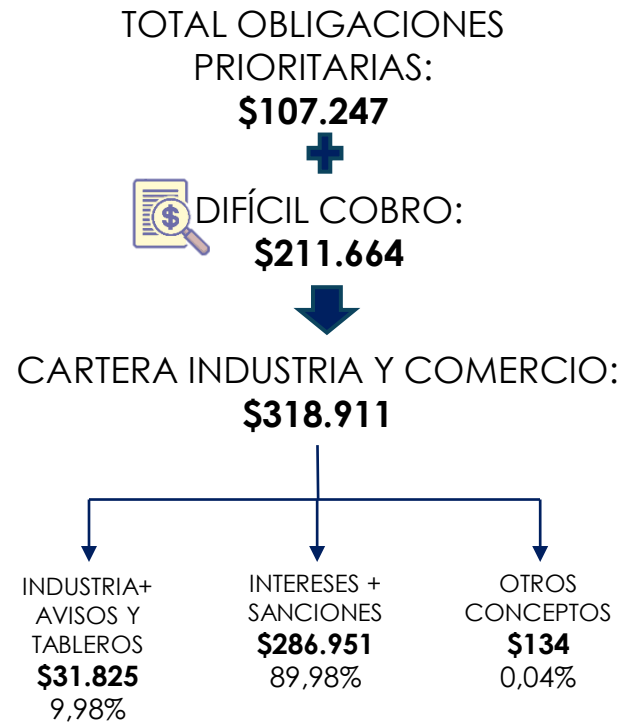
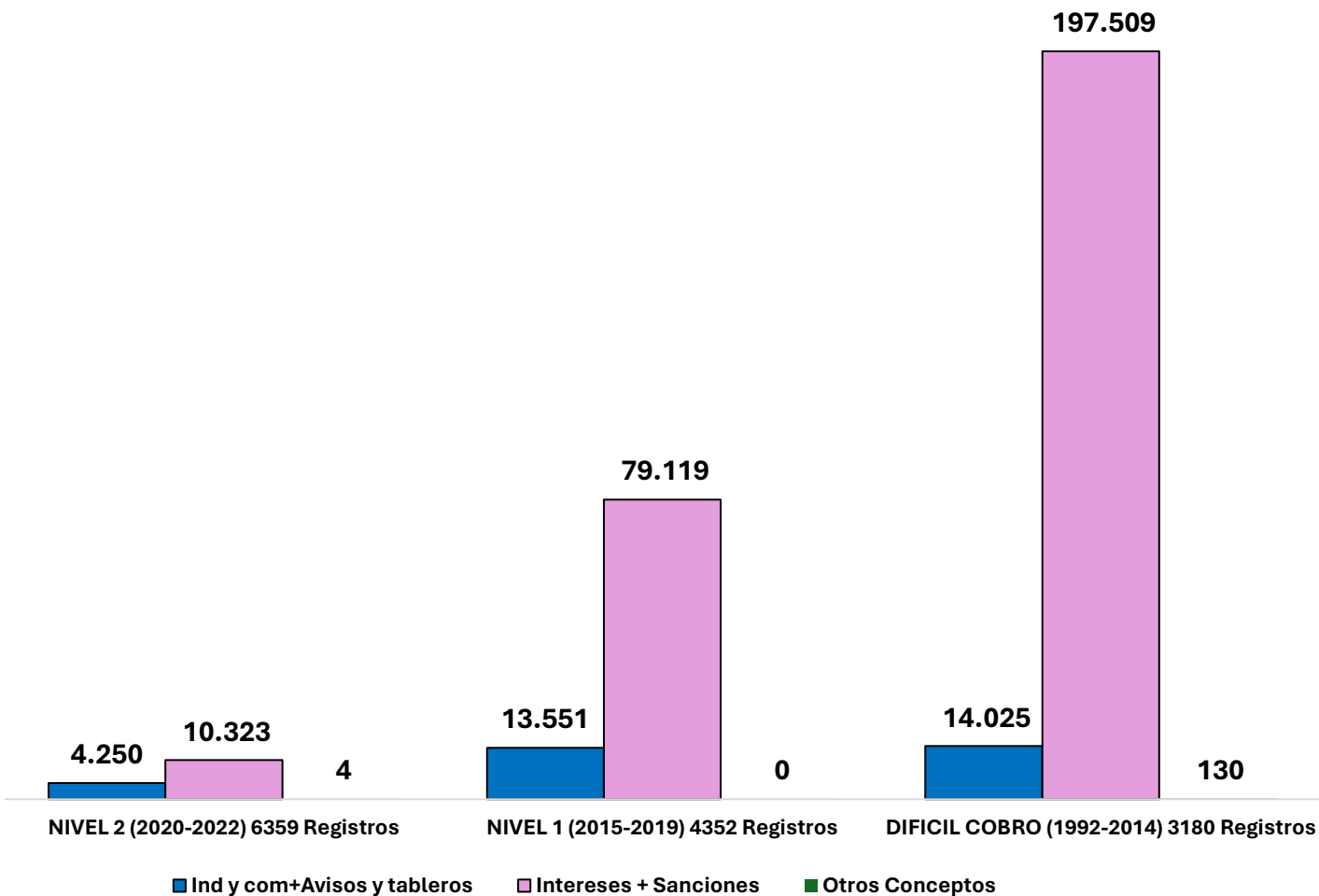


**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**
ALCALDE 2024 - 2027

IMPUESTOS MUNICIPALES

CARTERA IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO + AVISOS Y TABLEROS

Marzo - 2024



Cifras expresadas en millones de pesos

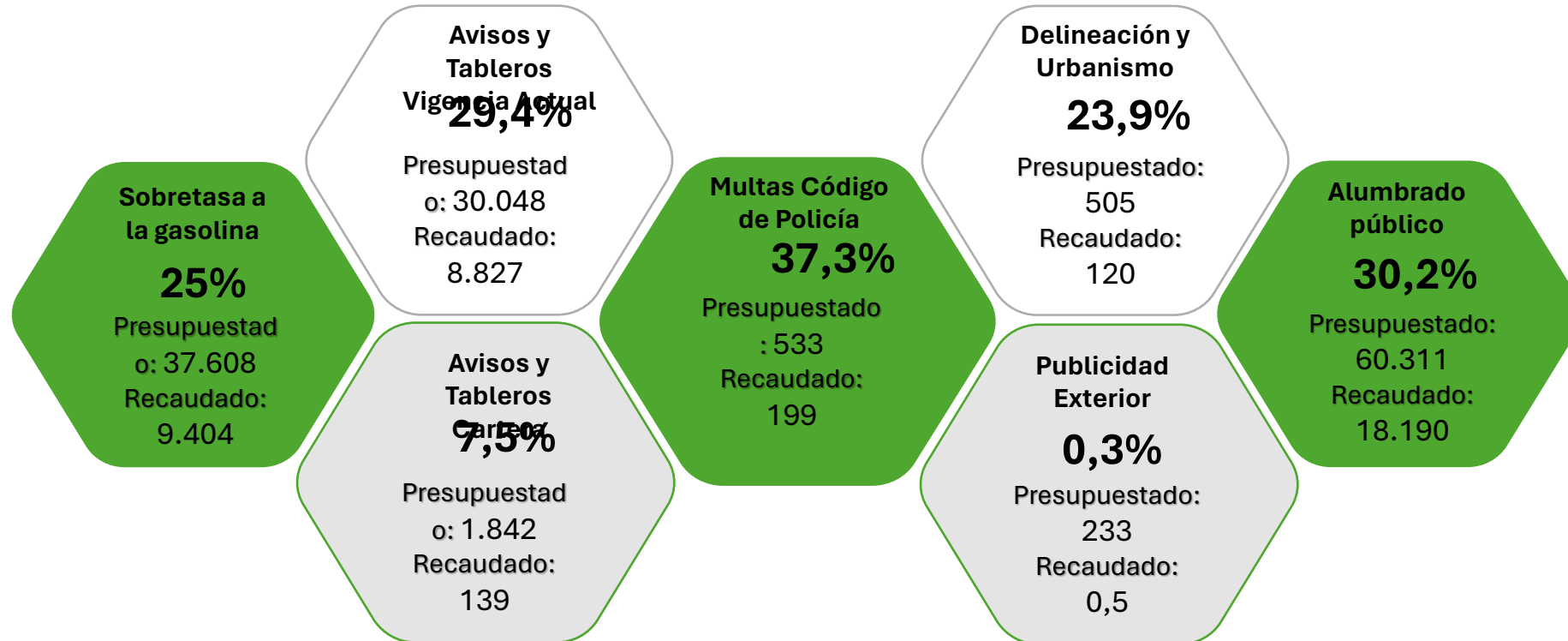


**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**
ALCALDE 2024 - 2027

IMPUESTOS MUNICIPALES

RECAUDO PRESUPUESTADO VS RECAUDO EFECTIVO

Marzo - 2024





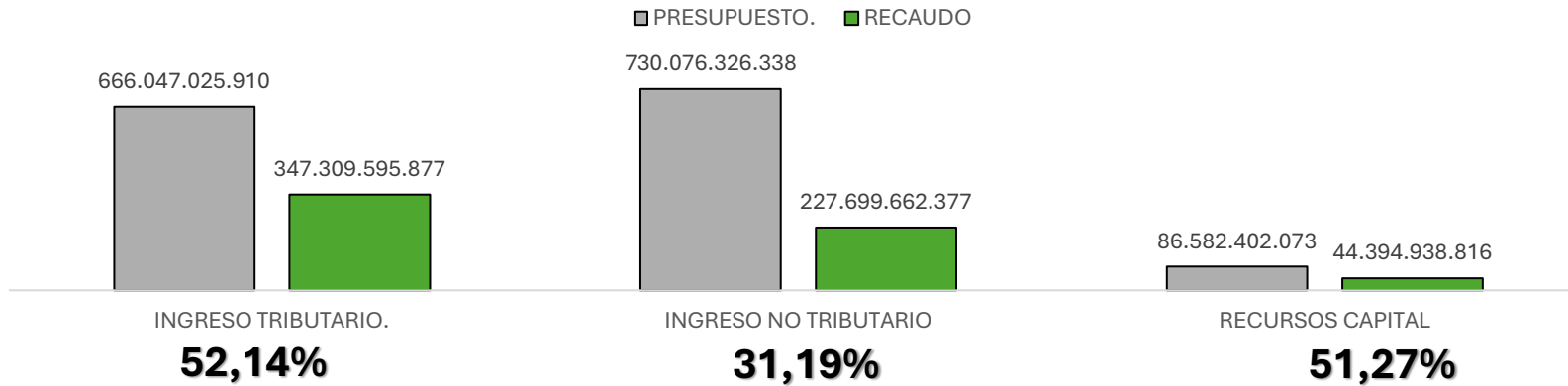
**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**
ALCALDE 2024 - 2027

IMPUESTOS MUNICIPALES

RECAUDO PRESUPUESTADO VS RECAUDO EFECTIVO

Marzo - 2024

INGRESO VS GASTO MUNICIPAL ENE - MAR 2024



PRESUPUESTO
1.482.705.754.321
RECAUDO
619.404.197.070
41,78%

313.032 Pagos registrados de Tx (Internet: 116.202 – 37,12% - Bancos: 196.830 – 62,88%)



PRESUPUESTO
1.482.705.754.321
PAGOS
240.363.136.513
16,21%

INGRESOS

GASTOS

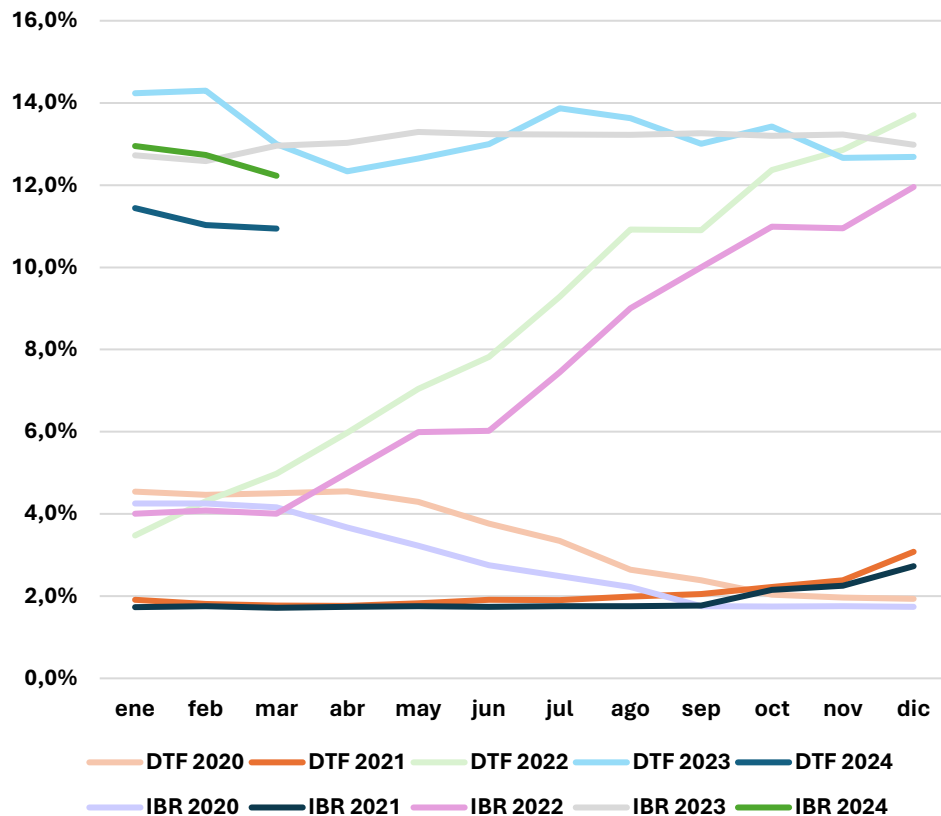


**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**
ALCALDE 2024 - 2027

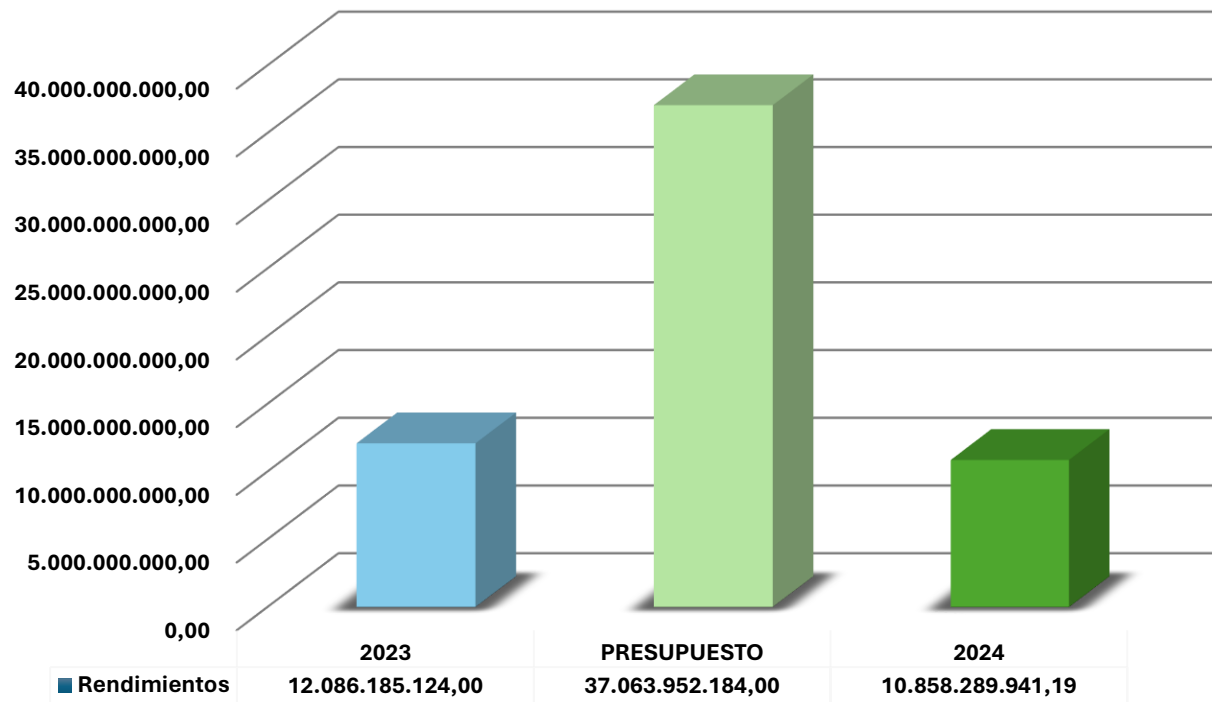
IMPUESTOS MUNICIPALES

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Marzo - 2024



Rendimientos en cuentas bancarias de la alcaldía de Bucaramanga están indexados a IBR y DTF.



Rendimientos a marzo del 2024 representaron un 29% respecto de la meta presupuestal y respecto al mismo periodo de la vigencia anterior un 90% del recaudo.



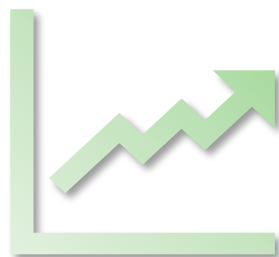
Alcaldía de Bucaramanga

JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

IMPUESTOS MUNICIPALES

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
Marzo - 2023

Decisiones Tesorería



20.305 M
Movimientos
Bancarios
Ene - Mar

SPREAD
+1,75% EA

SPREAD
+0,01 % NDV
+1 MCOP/DÍA



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

ÁREA DE PRESUPUESTO



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Ingresos Totales

(\$ Miles Millones)

CONCEPTO	PPTO FINAL (\$ MM)	RECAUDO MAR-24 (\$ MM)	RECAUDO MAR-23 (\$ MM)	VAR. (%)	EJEC. (%)	PART. (%)
INGRESOS TOTALES	\$ 1.483 MM	\$ 619 MM	\$ 611 MM	1%	42%	100%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.396 MM	\$ 575 MM	\$ 500 MM	15%	41%	93%
TRIBUTARIOS	\$ 666 MM	\$ 347 MM	\$ 319 MM	9%	52%	56%
NO TRIBUTARIOS	\$ 730 MM	\$ 228 MM	\$ 181 MM	26%	31%	37%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 87 MM	\$ 44 MM	\$ 111 MM	-60%	51%	7%

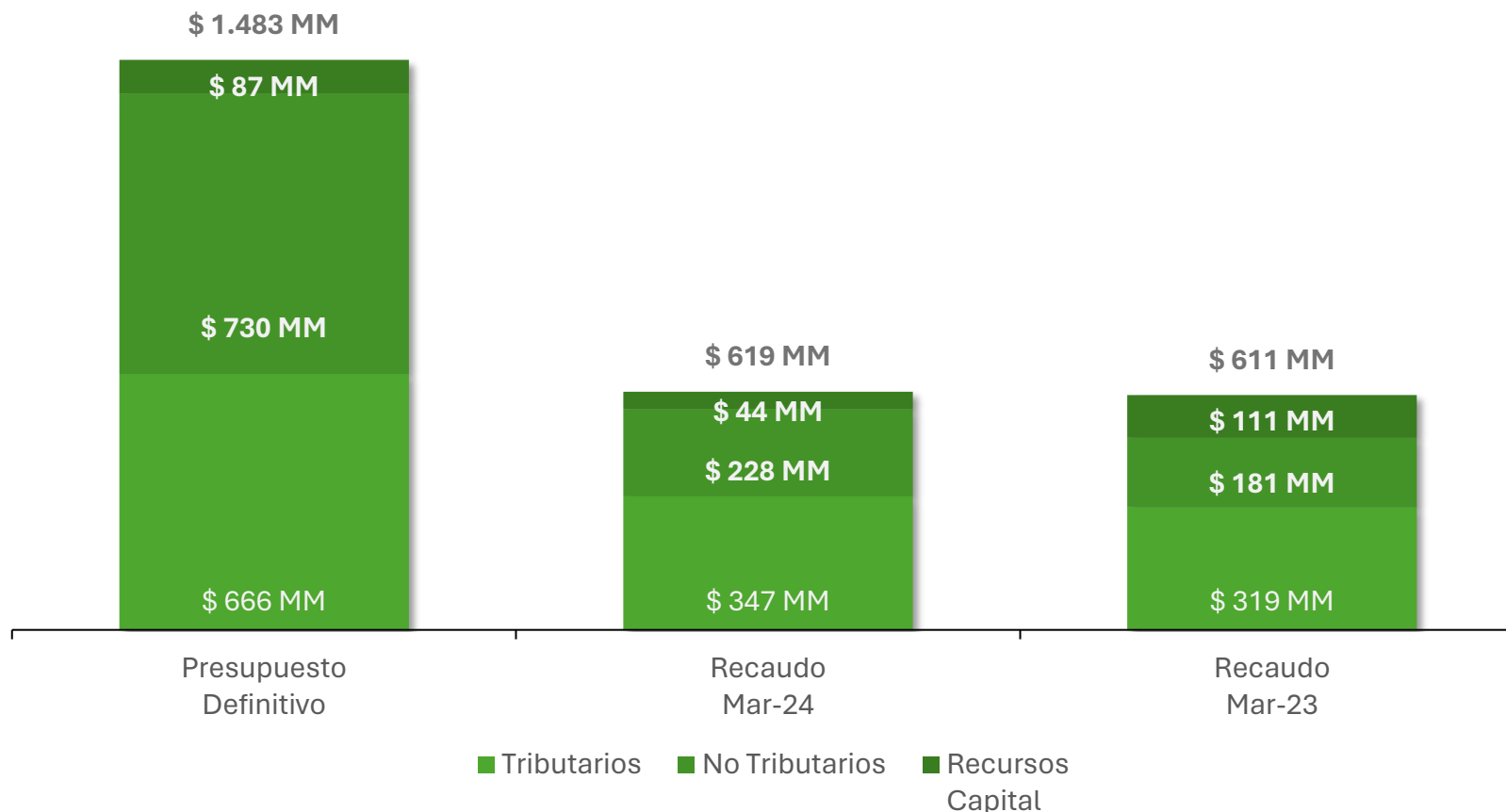
Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Ingresos Totales (\$ Miles Millones)

Total Ingresos
\$ 619 MM



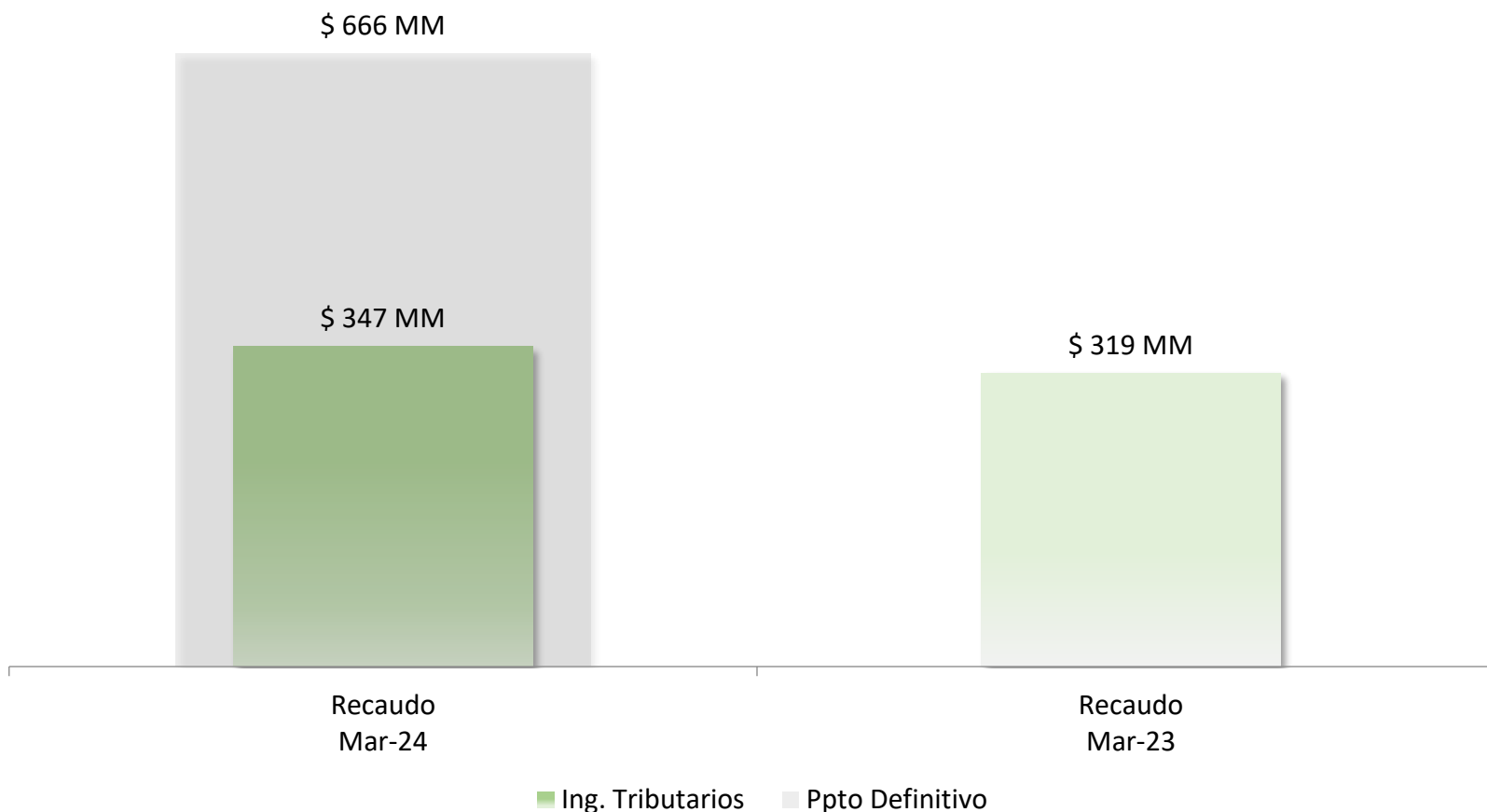
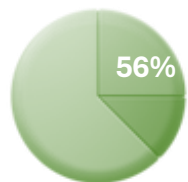
Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Ingresos Tributarios

(\$ Miles Millones)

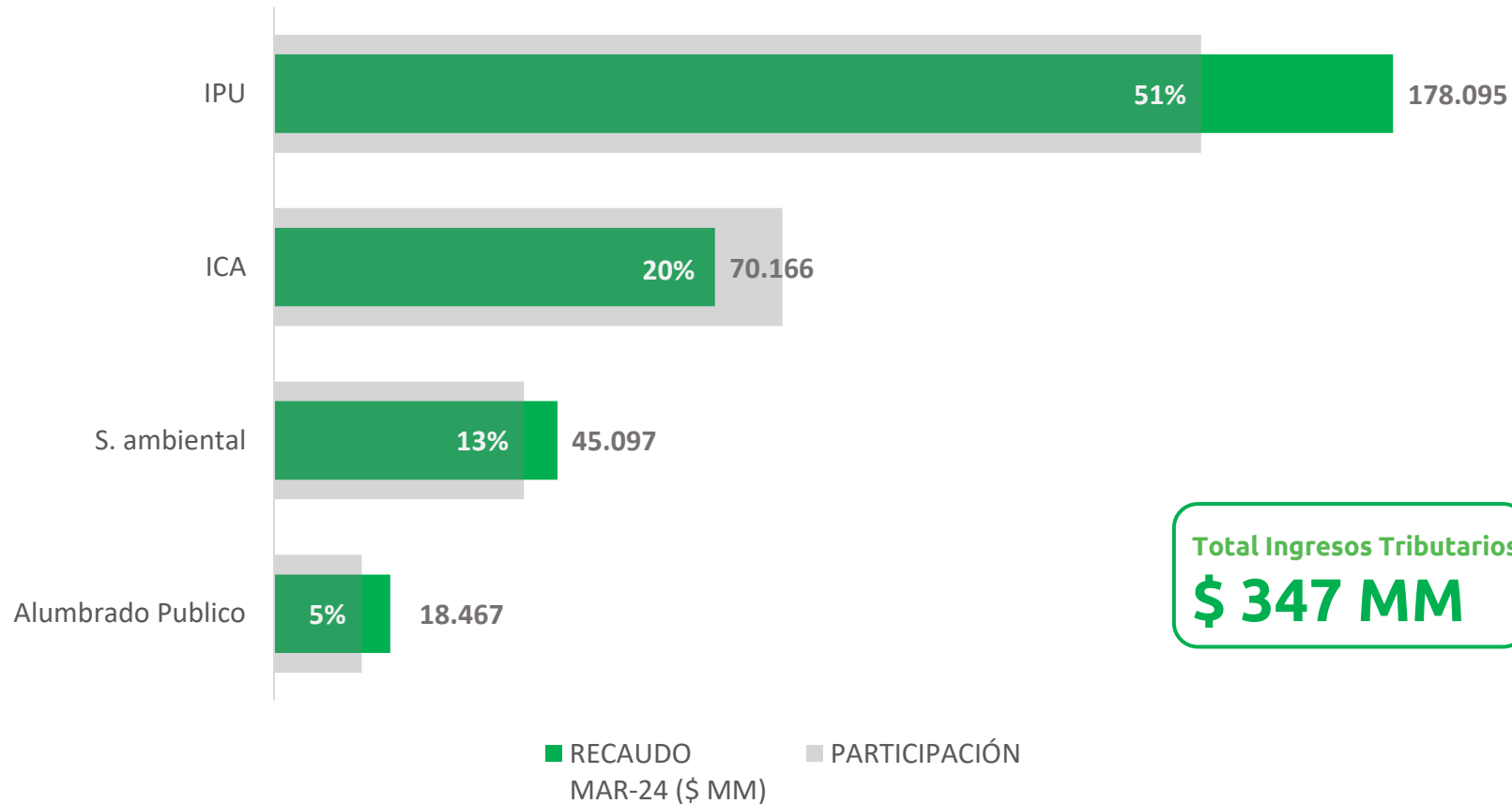


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Ingresos Tributarios (\$ Millones)



Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Ingresos No Tributarios

(\$ Millones)

CONCEPTO	PPTO FINAL (\$ M)	Mar - 24 (\$ Millones)	Mar - 23 (\$ Millones)	VAR. (%)	EJEC. (%)	PART. (%)
NO TRIBUTARIOS	730.076	227.700	181.239	26%	31%	100%
Contribuciones	11.827	4.063	2.634	54%	34%	2%
Tasas y derechos administrativos	4.100	437	803	-46%	11%	0%
Multas, sanciones e intereses de mora	20.666	5.803	5.587	4%	28%	3%
Venta de bienes y servicios	188	37	40	-7%	20%	0%
Transferencias corrientes	683.064	213.432	168.251	27%	31%	94%
Participación y derechos por monopolio	10.232	3.929	3.924	0%	38%	2%

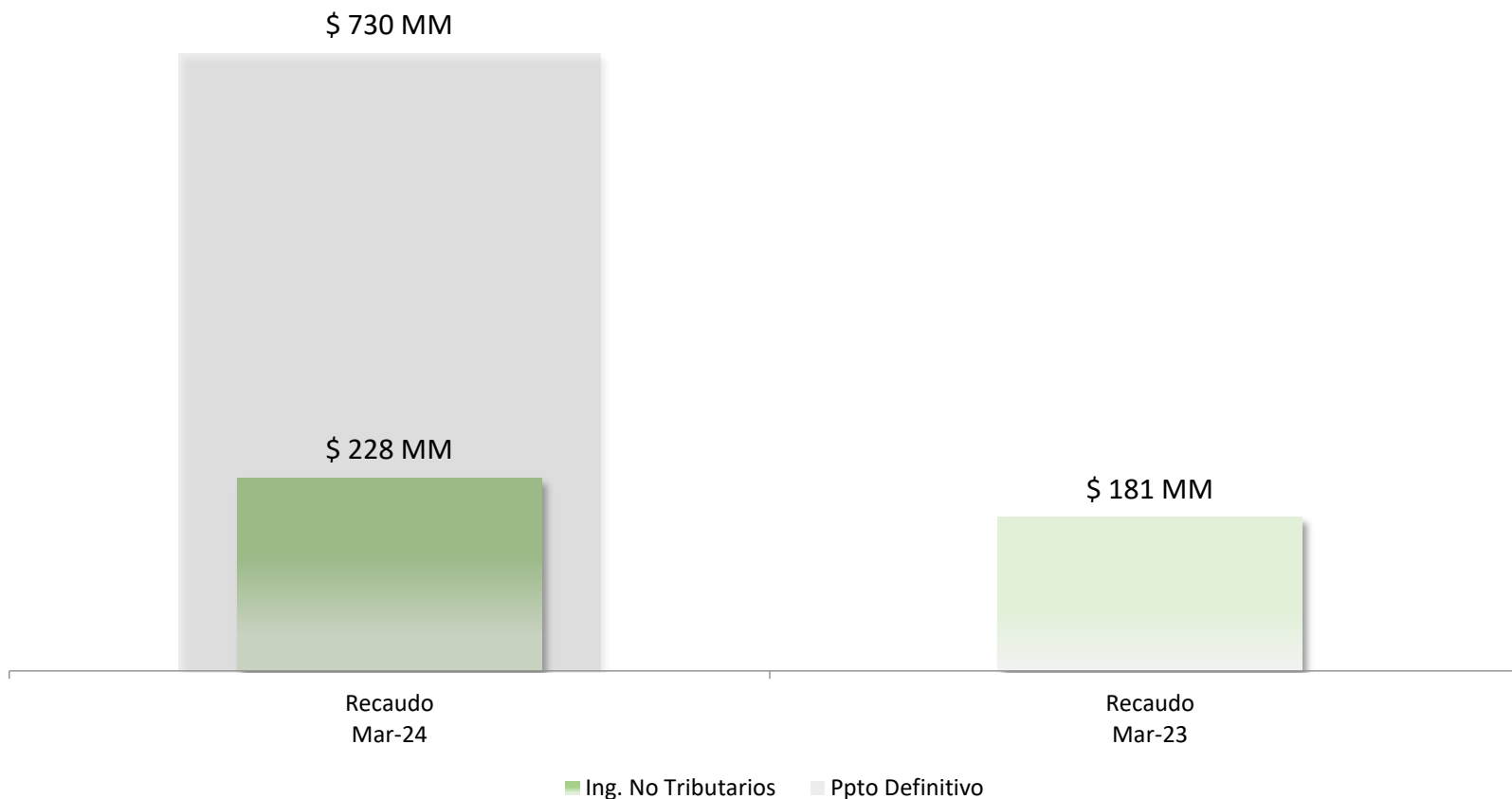
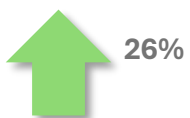
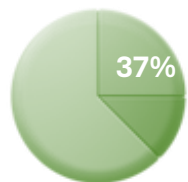
Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Ingresos No Tributarios

(\$ Miles Millones)



Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Recursos de Capital (\$ Millones)

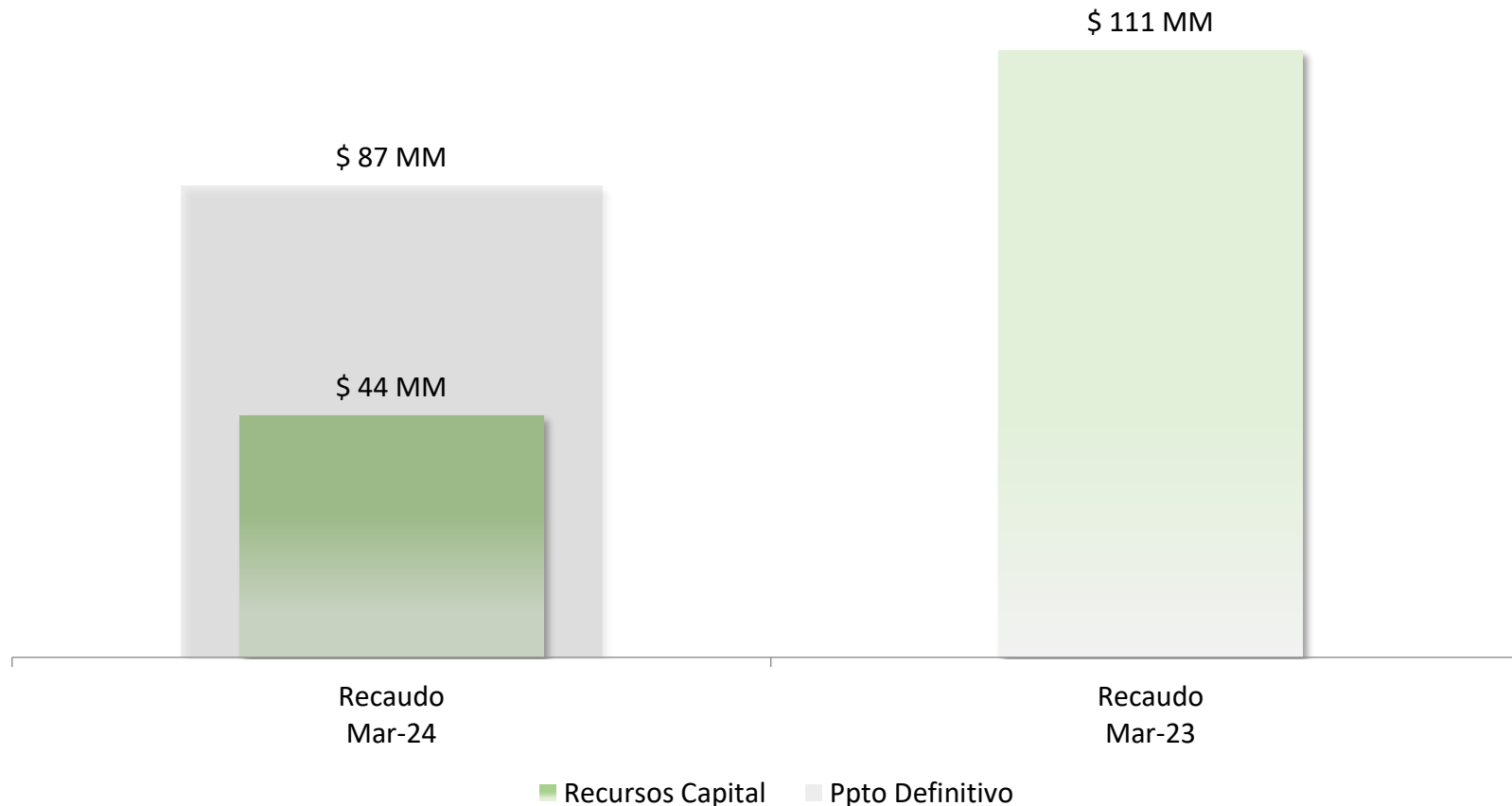
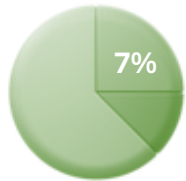
CONCEPTO	PPTO FINAL (\$ M)	Mar - 24 (\$ Millones)	Mar - 23 (\$ Millones)	VAR. (%)	EJEC. (%)	PART. (%)
RECURSOS DE CAPITAL	86.582	44.395	111.394	-60%	51%	100%
Excedentes Financieros	0	0	0	0%	0%	0%
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	4.154	33	0	0%	1%	0%
Rendimientos financieros	37.983	10.520	11.900	-12%	28%	24%
Recursos de crédito interno	0	0	0	0%	0%	0%
Transferencias de capital	0	0	1.500	0%	0%	0%
Recursos del balance	30.976	33.243	85.867	-61%	107%	75%
Retiros FONPET	10.000	0	10.000	-100%	0%	0%
Reintegros y otros recursos no apropiados	3.469	599	2.128	-72%	17%	1%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Recursos de Capital (\$ Miles de Millones)

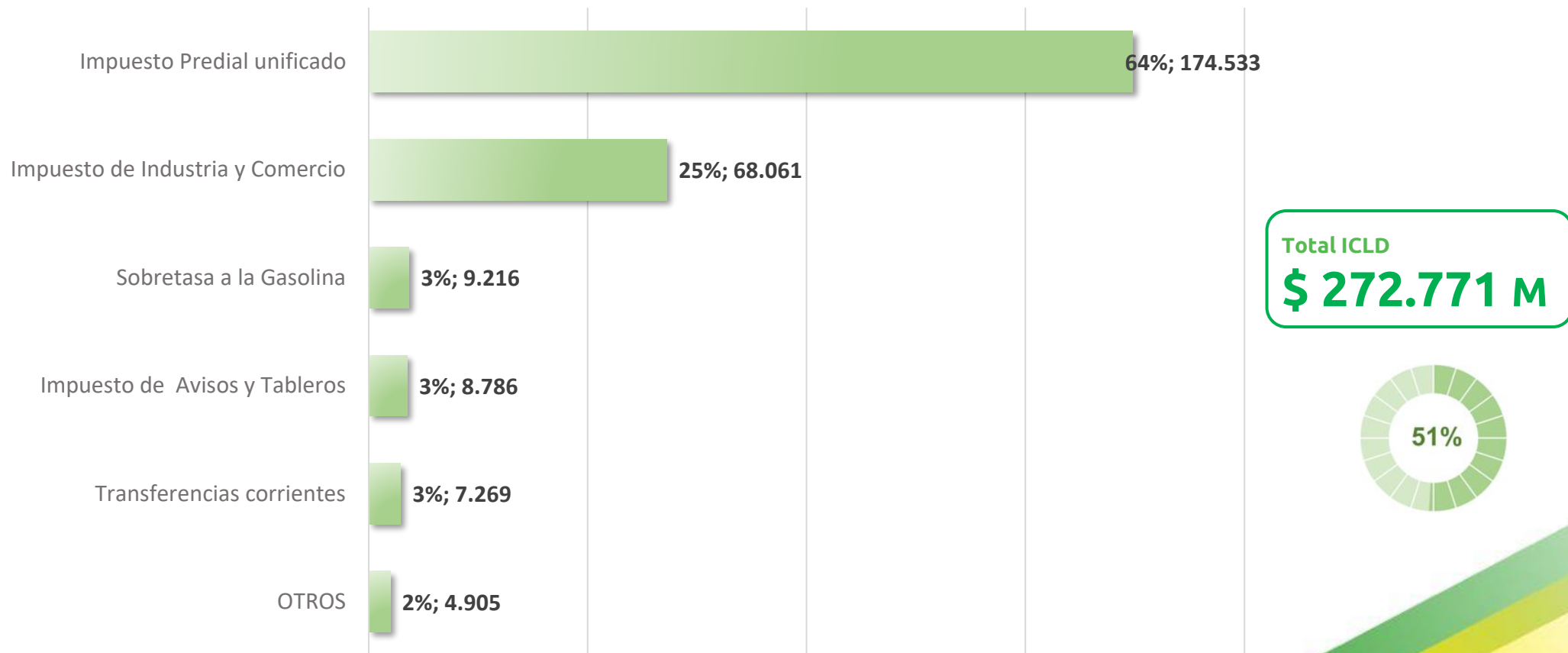


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuesta/>



**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**
ALCALDE 2024 - 2027

ICLD (\$ Millones)



Fuente: <https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/>

Gastos Totales

(\$ Miles de Millones)

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO (\$)	COMPROMISOS MAR-24	COMPROMISOS MAR-23	VAR. (%)	EJEC. (%)	PART. (%)
GASTOS	\$ 1.483 MM	\$ 327 MM	\$ 419 MM	-22%	22%	100%
FUNCIONAMIENTO	\$ 275 MM	\$ 54 MM	\$ 52 MM	4%	20%	17%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 103 MM	\$ 25 MM	\$ 12 MM	105%	25%	8%
INVERSION	\$ 1.105 MM	\$ 247 MM	\$ 354 MM	-30%	22%	76%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Total de Gastos
\$ 327 MM





JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Gastos de Funcionamiento

(\$ Miles de Millones)

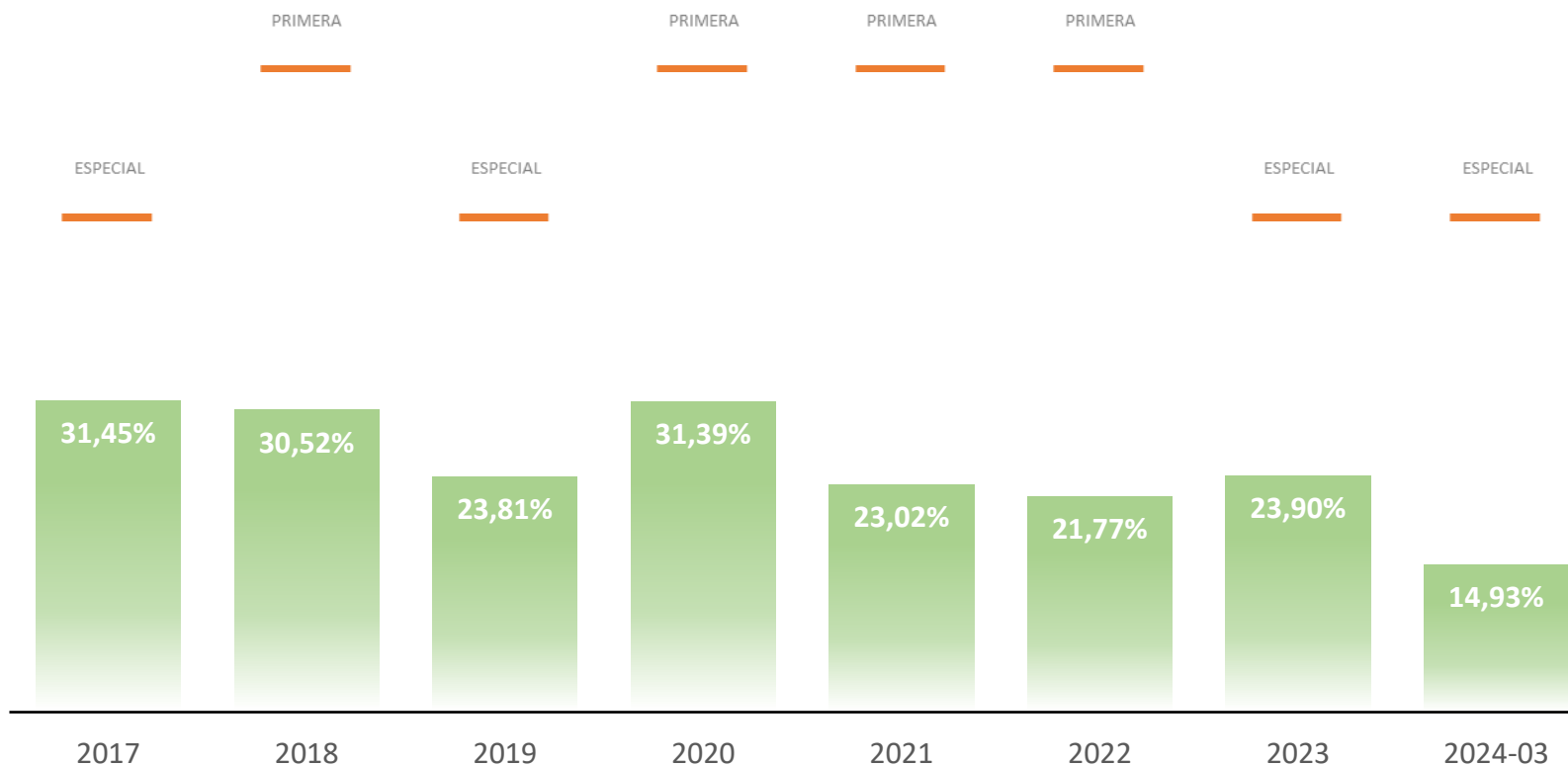
FUNCIONAMIENTO	PPTO DEFINITIVO (\$)	COMPROMISOS MAR-24	COMPROMISOS MAR-23	VAR. (%)	EJEC. (%)	PART. (%)
GASTOS DE PERSONAL	61.135	11.973	9.549	25%	20%	22,03%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	41.458	15.637	12.984	20%	38%	28,77%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166.484	24.300	28.136	-14%	15%	44,71%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	6.213	2.435	1.752	39%	39%	4,48%
TOTAL	275.290	54.345	52.420	4%	20%	100%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Indicador Ley 617 de 2000 (%)



Fuente: <https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/>



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Servicio Deuda (\$ Millones)

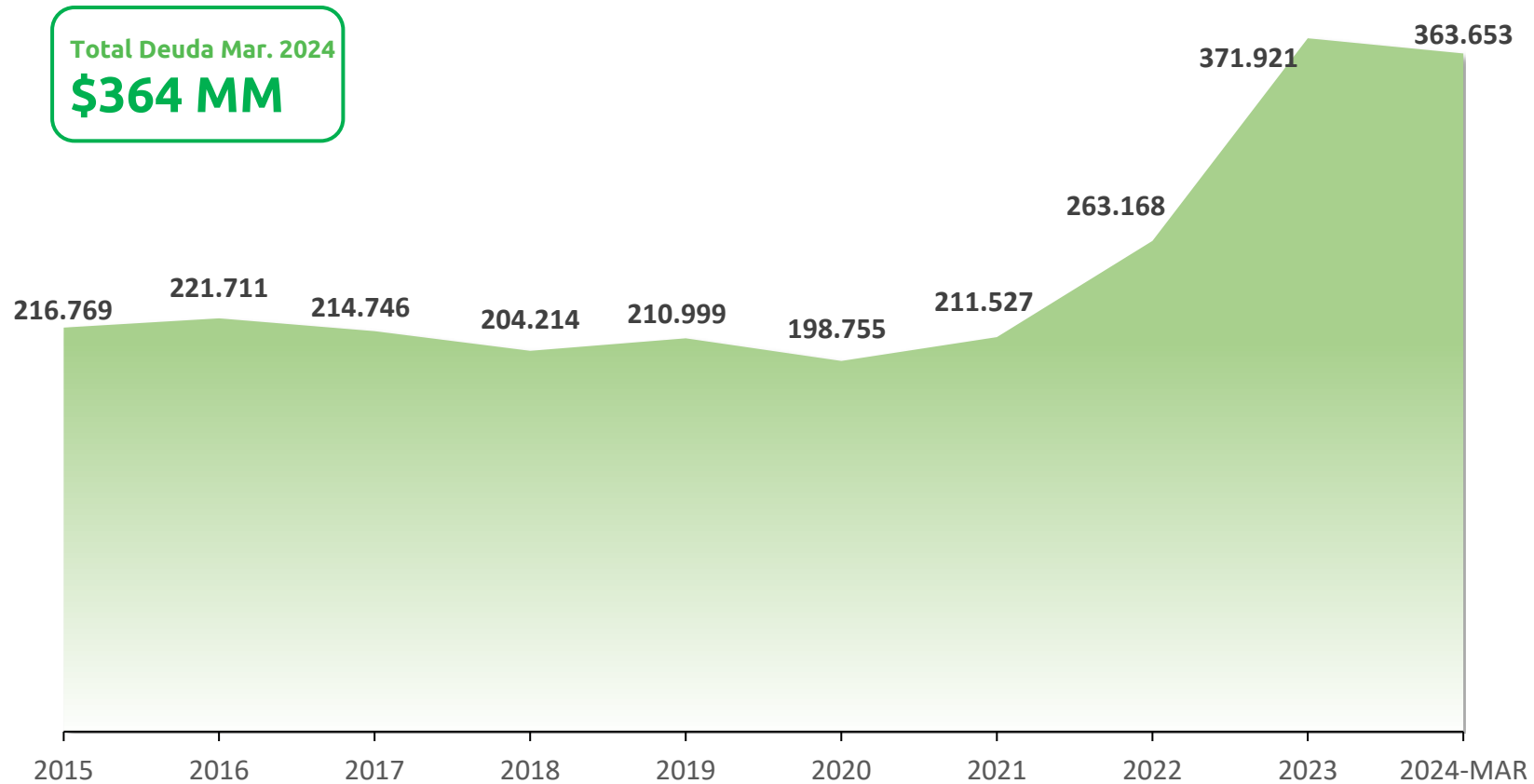
SERVICIO DEUDA	PPTO DEFINITIVO (\$)	COMPROMISOS MAR-24	COMPROMISOS MAR-23	VAR. (%)	EJEC. (%)	PART. (%)
PRINCIPAL	34.423	8.268	840	885%	24%	32,43%
INTERESES	56.960	13.930	9.209	51%	24%	54,64%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	4.690	1.379	1.418	-3%	29%	5,41%
BONOS PENSIONALES	6.510	1.919	989	94%	29%	7,53%
SUBTOTAL	102.582	25.495	12.455	105%	25%	100%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Evolución Deuda Pública (\$ Millones)

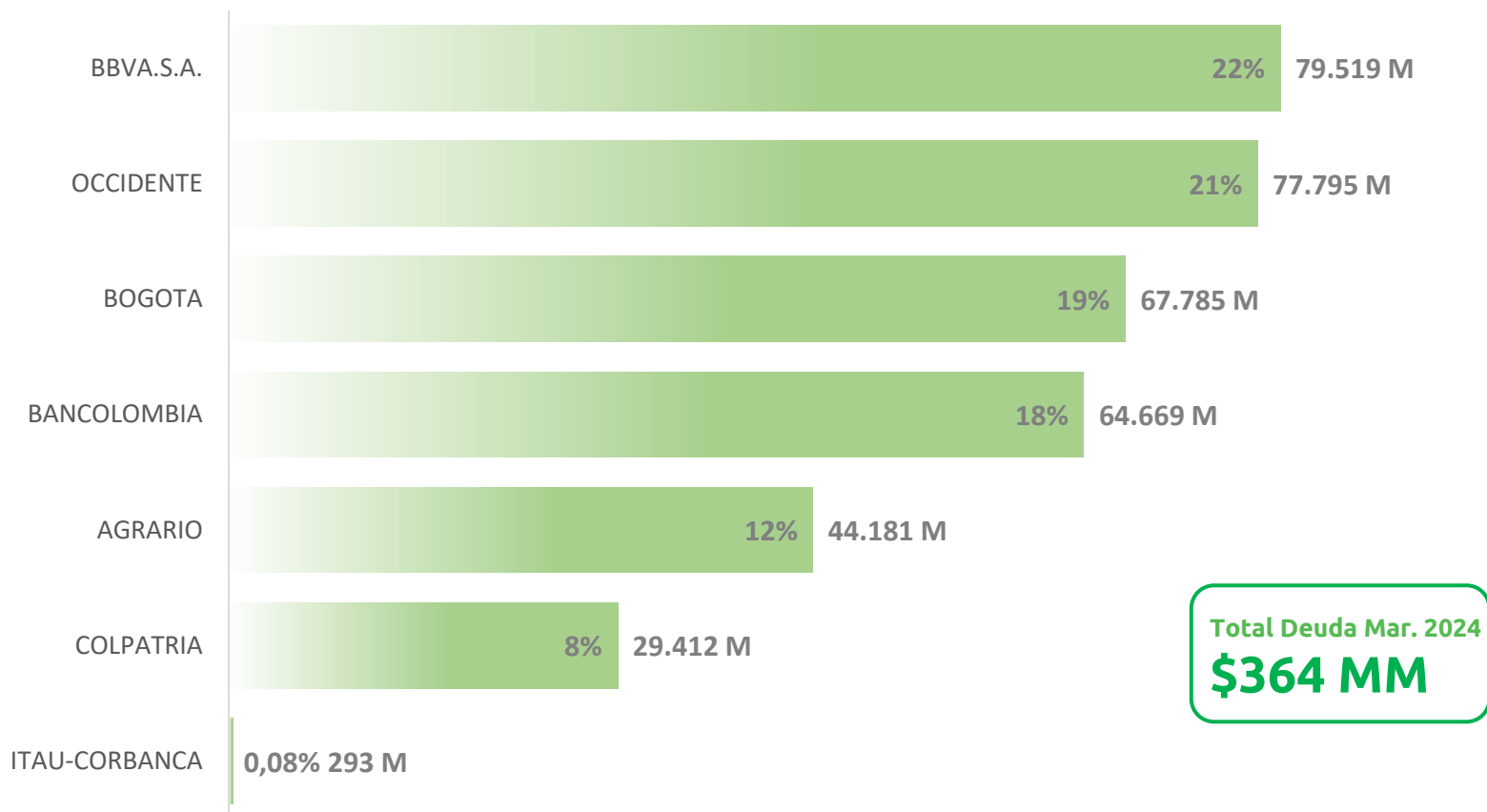


Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP 2023 – 2032 - Saldo Deuda Área de. Presupuesto



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

SALDO DEUDA INSTITUCIONES FINANCIERAS (\$ Miles Millones)



Fuente: Área de Presupuestos – Secretaria de Hacienda



**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**
ALCALDE 2024 - 2027

Inversión (\$ Millones)

INVERSIÓN	PPTO DEFINITIVO (\$)	COMPROMISOS MAR-24	COMPROMISOS MAR-23	VAR. (%)	EJEC. (%)	PART. (%)
INFORME FONDO LOCAL DE SALUD	382.803	107.654	95.014	13%	28%	43,58%
SECRETARIA DE EDUCACION	362.730	93.473	135.451	-31%	26%	37,84%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	178.381	14.317	73.046	-80%	8%	5,80%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	22.019	8.249	10.297	-20%	37%	3,34%
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	15.838	5.726	7.719	-26%	36%	2,32%
SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSION)	53.412	4.444	9.659	-54%	8%	1,80%
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	13.924	3.079	3.752	-18%	22%	1,25%
SECRETARIA DEL INTERIOR	19.631	2.830	7.273	-61%	14%	1,15%
SECRETARIA DE PLANEACION	5.804	2.210	3.010	-27%	38%	0,89%
INDERBU	8.436	1.528	1.642	-7%	18%	0,62%
INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO - IMEBU	8.871	1.478	1.090	36%	17%	0,60%
INVISBU	5.700	1.425	1.375	4%	25%	0,58%
FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	16.219	306			2%	0,12%
SECRETARIA JURIDICA	612	210	362	-42%	34%	0,08%
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)	5.400	70	2.079	-97%	1%	0,03%
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	1.400	0	2.000		0%	0,00%
DIRECCION BOMBERO DE BUCARAMANGA	3.655	0	0		0%	0,00%
TOTAL	1.104.834	246.999	353.768	-30%	22%	100%

Total Inversión
\$353 MM

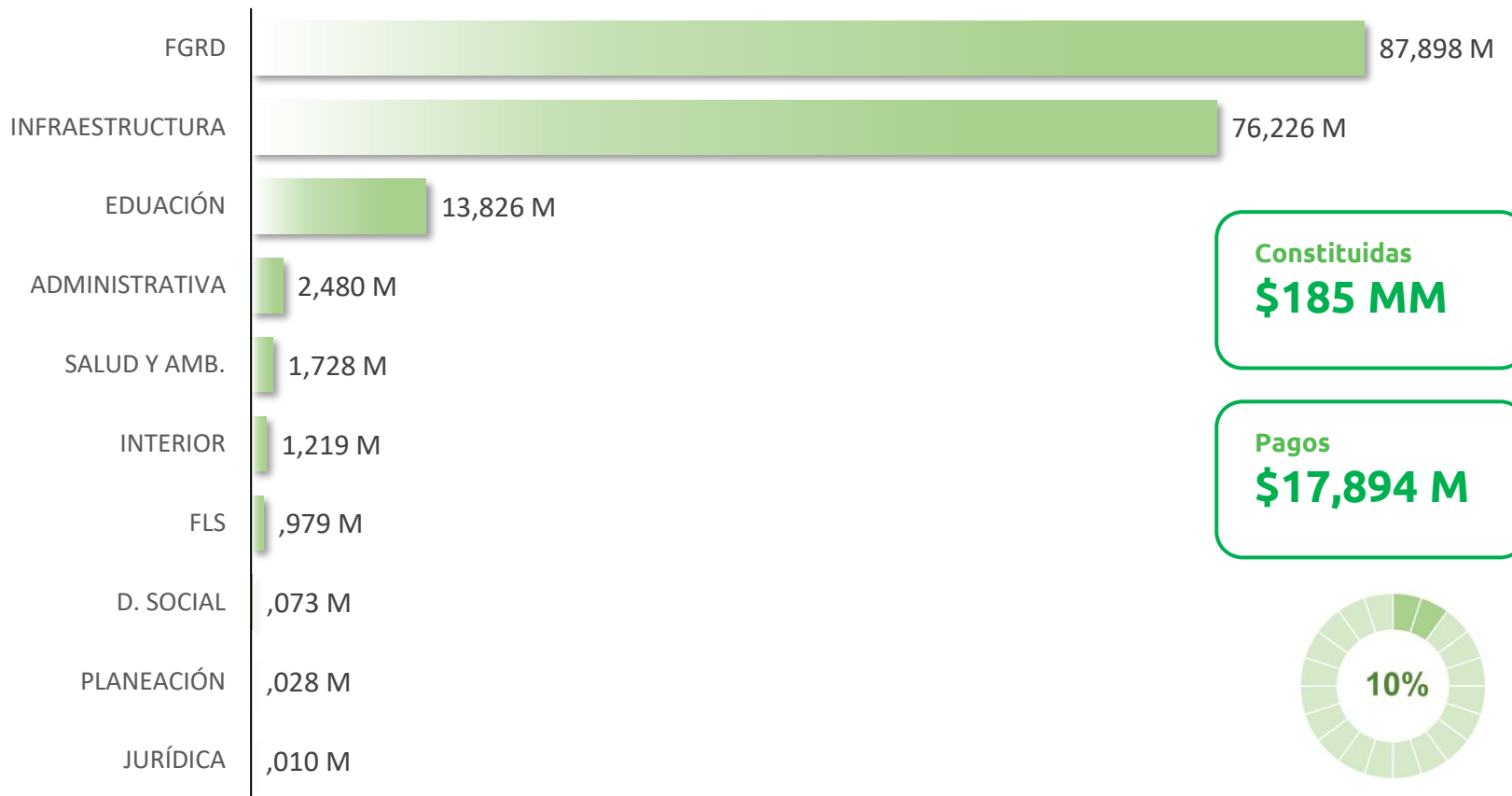


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

Reservas Apropiación Presupuestal (\$Millones)



Fuente: Área de Presupuestos – Secretaria de Hacienda



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

FONDO DE PENSIONES



**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**
ALCALDE 2024 - 2027

PENSIONADOS

Entidad	Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024
Alcaldía	749	749	751
Tránsito	39	39	39
CPSM	9	9	9
ISABU	27	27	27
bomberos	12	12	12
IMC	1	1	1
Total	837	837	839

El número de pensionados aumenta por sustitución a más de un beneficiario, y disminuye por fallecimiento del causante sin sustitución, fallecimiento del sustituto o por extinción del derecho a los beneficiarios temporales (hijos estudiantes entre 18 y 25 años.)



**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**
ALCALDE 2024 - 2027

Se realizó el proceso de emisión, y reconocimiento de bonos pensionales a favor de las entidades administradoras de pensiones en cuantía de \$1.808.451.000 pagados con recursos propios con corte marzo 31 de 2024, como se describe en la siguiente tabla:

BONOS PENSIONALES

	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	CANTIDAD	VALOR (\$)
BONOS PAGADOS CON RECURSOS PROPIOS	PORVENIR	2	100.732.000
	PROTECCION	3	119.027.000
	COLFONDOS	1	9.472.000
	COLPENSIONES	10	1.579.220.000
	TOTAL	16	1.808.451.000



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

ÁREA DE CONTABILIDAD



**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**
ALCALDE 2024 - 2027

DEPURACIÓN DE CONTRATOS

En el proceso de depuración contable realizada a la contratación se presenta el siguiente informe de las CPS pendientes por depuración.

DEPENDENCIA	NUMERO DE CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR
DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA	13
FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	24
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1
SECRETARIA DE EDUCACION	9
SECRETARIA DE HACIENDA	14
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	66
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	17
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	20
SECRETARIA DEL INTERIOR	21
SECRETARIA JURIDICA	6
TOTAL	195



JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ
ALCALDE 2024 - 2027

PARTIDAS CONCILIATORIAS

INFORME DE DEPURACIÓN / PARTIDAS CONCILIATORIAS BANCARIAS 2024								
TIPO COMP.	FECHA DEL COMP.	N° DE COMPROBANTE	N° DE FICHA	VIGENCIA	N° LIBRO	N° PARTIDAS DEPURADAS	VALOR	
AJ	31/01/2024	2401000023		2023	28	1	64.155.000,00	
AJ	31/01/2024	2401000024		2023	161	1	1.952.000,00	
AJ	31/01/2024	2401000025		2023	28	4	11.040.000,00	
AJ	31/01/2024	2401000028		2023	68	9	4.917.352,00	
AJ	31/01/2024	2401000033		2023	278	26	17.121.392,50	
				67	26	17.121.392,50		
AJ	31/01/2024	2401000049		2023	278	3	2.409.000,00	
AJ	31/01/2024	2401000052		2023	278	4	47.072.200,00	
AJ	31/01/2024	2401000063		2023	424	1	8.687.015,00	
AJ	31/01/2024	2401000076		2023	251	2	1.257.790,00	
AJ	31/01/2024	2401000081		2023	31	1	3.000,00	
AJ	31/01/2024	2401000089		2023	424	1	132.181.734,00	
AJ	31/01/2024	2401000091		2023	278	1	16.314.699,00	
AJ	31/01/2024	2401000092		2023	28	1	405.000,00	
				2023	53	1	1.740.000,00	
				2023	63	4	3.105.000,00	
SOC - SOSTENIBILIDAD CONTABLE								
SOC	31/01/2024	2401000002		FICHA N°02	2023	376	1	31.099,23
			2023		393	17	34.118.237,00	
SOC	31/01/2024	2401000003	FICHA N°03	2023	278	18	66.260,00	
SOC	31/01/2024	2401000004	FICHA N°04	2023	278	2	259.000,00	



**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**
ALCALDE 2024 - 2027

FIN